

LA REVISTA

SEMANARIO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS POLÍTICO

Peninsular

MÉRIDA, LA MEJOR

Por su calidad de vida, ocupa el 1er sitio en el ranking de mejores ciudades para vivir en México: IMCO



Madres y padres del programa “Cabecitas Blancas” se reunirán con sus hijos migrantes en Estados Unidos





Con el proyecto del
Parque **tho'**
buscaremos promover
y consolidar:

- **Nuestro patrimonio arqueológico y fortalecer nuestras raíces mayas.**
- **Protección de nuestra riqueza natural, cuidando la flora y fauna.**
- **Planeación y diseño con participación ciudadana, impulsando un parque para todas y todos.**



merida.gob.mx/tho

decide.merida.gob.mx
Ayuntatel. 999 924 4000
parquetho@merida.gob.mx



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

JAPAY
JUNTA DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO
DE YUCATÁN



En la JAPAY contamos con App Móvil Y **WhatssApp**

**¡Con nuestra App Móvil
puedes pagar tu agua
desde cualquier lugar!**

Solo necesitas:
Número de contrato/Folio
Correo electrónico
Número celular



Disponible en:



**¡Envíanos un
WhatsApp!**
9994 45 0000



**En nuestro WhatsApp
puedes:**

- Reportar una fuga
- Consultar tu saldo
- Generar tu recibo
- Entre otros servicios



**¡Escanea este código QR
y te llevaremos directo a
nuestro chat!**

/JapayOficial

@JAPAYoficial

@japayoficialmx

CRISIS MIGRATORIA CON EU, EN SU MÁXIMO NIVEL

LA REVISTA PENINSULAR

La crisis migratoria de la frontera México-Estados Unidos está por empeorar. Este jueves, entró en vigor una política que le permite al gobierno estadounidense devolver con mayor facilidad a indocumentados que intenten ingresar a su territorio. Esto tendrá un impacto directo en nuestro país pues se verá en la obligación de recibir a miles de personas rechazadas por Estados Unidos.

El jueves entró en vigor en Estados Unidos el Título 8 que es un conjunto de disposiciones migratorias las cuales le permiten al gobierno de dicho país negar solicitudes de asilo y deportar a inmigrantes de manera más rápida, además de arrestar y sentenciar con cárcel a quienes vuelvan a intentar ingresar a su territorio tras ser deportados.

El Título 8 dicta que todos quienes pretendan entrar al territorio estadounidense por la frontera con México serán inelegibles para la solicitud de asilo, a menos que hayan hecho esta solicitud en alguno de los países por los que pasaron en su recorrido a Estados Unidos. Éste vino a sustituir el Título 42 que representaba una visión más amable hacia los inmigrantes ya que permitía a las personas ingresar a su territorio múltiples veces sin que ello representara cárcel.

La implementación del Título 8 pone en una situación complicada a México ya que se verá forzado a recibir y gestionar los trámites migratorios de miles de personas a pesar de no contar con la infraestructura ni recursos necesarios para ello. Prueba de eso es la tragedia ocurrida en marzo de este año cuando se incendió un centro migratorio en Ciudad Juárez y murieron cuatro decenas de personas.

Esta situación ya se veía venir desde hace tiempo. Recordemos que Tonatiuh Guillén renunció al Instituto Nacional de Migración debido a que, según compartió, el Estado Mexicano estaba adquiriendo responsabilidades que no tenía la posibilidad de cumplir por falta de recursos. Aquello ocurrió cuando Donald Trump era presidente. Mediante presiones y amenazas de aranceles el expresidente norteamericano impuso su visión migratoria al gobierno mexicano. Joe Biden, por el contrario, aplica una estrategia más tradicional consiguiendo sus objetivos en el marco de negociaciones. Sin embargo, el resultado es el mismo: México se ve obligado a recibir a los migrantes rechazados por Estados Unidos sin estar en las condiciones para serlo.

El gobierno norteamericano desplegó a 24 mil elementos de fuerzas armadas a la frontera con México para detener el flujo migratorio que se espera tras la implementación del Título 8; parece que será un escenario caótico de acuerdo con lo expresado por el presidente Biden. Por su parte, el presidente López Obrador anunció que desplegaría elementos a la frontera sur para disminuir el paso de migrantes hacia Estados Unidos. El mandatario mexicano dijo que le ofreció total apoyo a Biden en lo referente a este tema en una conversación telefónica que tuvo con él.

Sin duda, es positivo que exista coordinación entre ambos países pues es un problema compartido. No obstante, es preocupante que nuestro país asuma compromisos que no puede sostener pues ello implica poner en riesgo la integridad y los derechos de personas cuyo único objetivo es buscar mejores opciones laborales para ellas y sus familias.

R

DIFÍCIL ANDAR
LUY





La Revista Peninsular



@LaRevistaP



@LaRevistaP



La Revista Peninsular

Directorio

Fundador

Eduardo Menéndez Rodríguez †

Director General

Lic. Rodrigo Menéndez Cámara

Asistente de Dirección

Grethel Escalante Sosa

REDACCIÓN

Jefe de Redacción

Javier García Martínez
javiergarcia.larevista@gmail.com

Reportera

Yazmín Rodríguez Galaz

PRODUCCIÓN

Lic. Luz María Escalante

DISEÑO

Diseño

Alejandro Nolasco Enriquez

SUSCRIPCIONES

1 año \$ 500.00, 6 meses \$300.00
Precio del ejemplar \$12.00



C-35 No. 489-E por 52 y 54 Centro.
Mérida, Yucatán, México C.P. 97000



(999) 926-30-14

La Dirección de La Revista no se hace responsable por daños o perjuicios originados por los artículos de los firmantes.

Las opiniones expresadas en los textos refleja el punto de vista de los autores y no necesariamente de **La Dirección**.

Miembro de COPARMEX Socio No. 1359

Índice



ROLL OFF



SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE
RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL



Visita nuestra página web



www.sana.com.mx



Contacto directo



¿PRESIDENTA PARA EL PRI YUCATÁN?

POR: LUIS HEVIA CANTO



LA DOCTORA DULCE MARÍA SAURI RIANCHO, ACTUAL DIPUTADA FEDERAL.

El pasado sábado 6 de mayo, el Consejo Político del PRI Yucatán se reunió con el objetivo de definir el método que habrá de utilizar para la renovación de su dirigencia estatal. Con una contundente mayoría, las y los consejeros yucatecos votaron en favor de un proceso de consulta a la base priista para elegir a las personas que encabezarán la Presidencia y la Secretaría General del tricolor en el Estado.

En esta sesión, lo revolucionario pesó tanto como lo institucional pues las formalidades propias de este partido estuvieron acompañadas de las voces de algunos consejeros que pidieron la palabra para compartir reconocimientos, exhortos y propuestas.

Una de las propuestas más interesantes fue puesta sobre la mesa por la exgobernadora Dulce María Sauri. La renombrada priista solicitó formalmente una consulta a la

Comisión Nacional de Procesos Internos de su partido para que se contemple la alternancia de género en la fórmula para la dirigencia estatal. De implementarse esta figura en el proceso, la siguiente persona en ocupar la presidencia del PRI Yucatán tendría que ser una mujer puesto que el presidente saliente es Francisco Torres Rivas.

Lo anterior tiene como antecedente la disposición que dictó hace unas semanas el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para aplicar la alternancia de género en la elección de la presidencia del Consejo General del INE. En este caso, la figura se garantizó con el nombramiento de Guadalupe Taddei Zavala como consejera presidenta en relevo del ex consejero presidente Lorenzo Córdova.

La propuesta de la doctora Sauri Riancho traería beneficios al PRI pues le permitiría reafirmarse como el partido de las causas sociales, tal y como marcan sus estatutos.



Asimismo, convertiría al PRI Yucatán en un referente nacional en materia de género pues contribuiría a terminar con la mala práctica de simular paridad mediante la designación de hombres para las Presidencias del partido y mujeres para las Secretarías Generales. Como la exgobernadora expresó durante su intervención en la sesión, eso no es paridad y sucede en 29 de las 32 dirigencias estatales priistas del país.

De ser aprobado lo propuesto por la exgobernadora Sauri, el PRI Yucatán cuenta con varias militantes que tienen la capacidad de asumir tan importante encomienda.

Uno de los liderazgos más fuertes que tiene el tricolor en Yucatán es la diputada local Karla Franco. Mientras defiende las causas sociales y los ideales de su partido con iniciativas desde el Congreso yucateco, la legisladora local también trabaja de cerca con las estructuras priistas pues es dirigente estatal de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP).

Lo anterior le ha permitido posicionarse ante los ciudadanos como una política congruente que aporta a la sociedad desde su trinchera y, ante la base priista, como una líder que trabaja por su partido en todo el Estado.

Se dice que la fuerza del PRI Yucatán está en los municipios y, quién tiene el control de este músculo, es Hiselle Díaz del Castillo. Además de ser la presidenta municipal de Conkal, es la dirigente estatal de la Federación Nacional de Municipios de México (FENAMM), órgano que reúne a los alcaldes priistas del país. Gracias a este espacio, ha podido forjar vínculos con todos los presidentes municipales priistas yucatecos, así como también ha podido recorrer el interior del Estado.

Si la estrategia es construir de abajo hacia arriba, la alcaldesa de Conkal cuenta con las herramientas y experiencia para lograr dicha tarea.

La regidora Ana Gabriela Aguilar igual es una opción a considerar para la presidencia del PRI Yucatán. La experimentada coordinadora de los regidores tricolores ha destacado por su desempeño en el Ayuntamiento meridano al fungir como una opositora congruente capaz de articular argumentos y exigencias puntuales desde su trinchera. La calidad de su argumentación y su nivel de congruencia también le han permitido formar canales de comunicación con los líderes de los distintos partidos que componen el Cabildo.

Aparte de este posicionamiento y capacidad de generar canales de diálogo con otros partidos, la regidora Aguilar se ha ganado el respeto de la militancia priista por mantenerse activa en la vida interna de su partido sin dejar lugar a dudas sobre su compromiso con el PRI.

Otra mujer priista yucateca que ha tenido la oportunidad de recorrer el Estado desde los órganos de su partido es Linett Escoffí Ramírez, presidenta del Organismo Nacional de Mujeres del PRI (ONMPRI) en Yucatán. La igual expresidenta municipal del Revolucionario Institucional en Mérida es de los pocos cuadros tricolores que continuaron labores partidistas tras la derrota electoral del 2018; mientras la mayoría se recluyó para curar heridas, Escoffí



LA DIPUTADA LOCAL, KARLA FRANCO BLANCO.



HISELLE DÍAZ DEL CASTILLO. PRESIDENTA MUNICIPAL DE CONKAL, Y DIRIGENTE ESTATAL DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE MUNICIPIOS DE MÉXICO (FENAMM).

Ramirez se mantuvo al pie del cañón. Esto le ganó el reconocimiento de la militancia priista y le permitió formar una fuerte estructura en toda la entidad.

Janice Escobedo es otro cuadro yucateco que podría encabezar la dirigencia estatal de su partido. La originaria de Oxxutzcab tiene una significativa experiencia en el Poder Legislativo por cuanto estuvo al frente de la Mesa Directiva del Congreso yucateco cuando se desempeñó como diputada local, así como también tiene experiencia en la administración pública pues fue secretaria de la Juventud.

De igual manera, conoce a su partido desde adentro y ha podido recorrer todo el Estado con la bandera tricolor ya que fue Secretaria General del PRI Yucatán. Finalmente, se ha consolidado como una experta en operación político-electoral gracias al trabajo que ha realizado en procesos electorales de varios estados y que hoy le es reconocido con la encomienda de delegada en Campeche del Comité Ejecutivo Nacional del PRI.

La diputada federal Jaqueline Hinojosa Madrigal también es un cuadro que podría presidir al PRI Yucatán. La legisladora tiene amplia experiencia en dirigencias partidistas ya que ha sido presidenta de la Red de Jóvenes por México en Yucatán y líder del organismo nacional de mujeres de la CNOP a nivel nacional, espacio desde el cual contribuye a la operación política para las elecciones del Estado de México.

Además, tiene participación constante en programas de análisis político lo cual le ha permitido generar posicionamiento mediático y desarrollar habilidades de comunicación y argumentación. Esto hace que Hinojosa Madrigal sea un perfil atractivo para la dirigencia del tricolor.

Si se habla de priistas yucatecas destacadas, no se puede dejar fuera a Yamili Cupul Vázquez, presidenta municipal de Uaymá. La alcaldesa obtuvo reconocimiento nacional al defender su victoria en dicho municipio luego de que Morena consiguiera que se repitiera la contienda tras "reventar" la primera elección con actos de violencia. Con una demostración de gallardía y compromiso partidista, Cupul Vazquez refrendó su triunfo en la segunda elección y ha mantenido una gestión satisfactoria al frente del Ayuntamiento.

Debido a esto, Yamili Cupul generó un importante posicionamiento y liderazgo ante la base priista lo cual la hace una opción viable para encabezar la dirigencia estatal del PRI.

Entre las yucatecas que podrían asumir la presidencia estatal del PRI, sin duda se encuentra María Esther Alonzo. La exalcaldesa de Progreso, y ex diputada local y federal, ha construido un innegable legado en



ANA GABRIELA AGUILAR, COORDINADORA DE REGIDORES EN EL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA.



LINETT ESCOFFIÉ RAMÍREZ, PRESIDENTA DEL ORGANISMO NACIONAL DE MUJERES DEL PRI (ONMPRI) EN YUCATÁN.



JANICE ESCOBEDO, ORIGINARIA DE OXXUTZCAB, EX DIPUTADA LOCAL Y EX SECRETARIA DE LA JUVENTUD.



el PRI Yucatán el cual le ha ganado el respeto y admiración de la militancia tricolor. Por el peso de su nombre y las habilidades que ha adquirido en sus múltiples cargos, Alonzo cuenta con lo necesario para tomar las riendas de su partido.

Por último, pero no menos importante si se perdona el cliché, se encuentra la doctora Gabriela Santinelli. Este cuadro priista tuvo una destacada participación en el Congreso local durante la LVIII legislatura, en la cual se desempeñó como presidenta de la Comisión de Hacienda. Igualmente, tiene amplia experiencia en la administración pública y ha sido dirigente de mujeres de la CNOP. Si bien, en años recientes se ha dedicado a la Academia, también ha procurado tener una participación activa en la vida interna de su partido lo cual la ha mantenido vigente.

Gracias a su experiencia, capacidades y congruencia partidista, la doctora Santinelli es una buena opción para asumir la presidencia estatal del tricolor.

La alternancia de género propuesta por la doctora Dulce María Sauri Riancho le permitirá al PRI Yucatán asegurar que su proceso de elección interna sea congruente con sus estatutos partidistas y las necesidades de la sociedad. Además, es una oportunidad para que Yucatán reafirme su papel vanguardista en temas relacionados con los derechos de la mujer pues se creará un antecedente que seguramente servirá de modelo para las demás dirigencias estatales y partidos políticos. Priistas yucatecas capaces de asumir la presidencia estatal hay varias, es cuestión de garantizarles el espacio. **R**



YAMILI CUPUL VÁZQUEZ,
PRESIDENTA MUNICIPAL DE UAYMÁ.



LA DOCTORA GABRIELA SANTINELLI RECIO.



MARÍA ESTHER ALONZO, EXALCALDESA DE PROGRESO, Y
EX DIPUTADA LOCAL Y FEDERAL.

Delegación **yucateca** presente en la **LXIV sesión** extraordinaria del Consejo Nacional del **PRI**

Especial / La Revista



LA DELEGACIÓN YUCATECA, DE LA QUE FORMA PARTE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA ESTATAL, PARTICIPÓ ACTIVAMENTE EN LA LXIV SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO POLÍTICO NACIONAL DEL PRI.

La delegación yucateca, de la que forma parte la Fracción Legislativa Estatal, participó activamente en la LXIV sesión extraordinaria del Consejo Político Nacional del PRI en el que se aprobó la prórroga al mandato de la actual dirigencia, que encabeza Alejandro Moreno Cárdenas, con 528 votos a favor y solo 3 en contra.

El diputado Gaspar Quintal Parra, coordinador de la bancada priísta en Yucatán, opinó que con esta decisión de la mayoría de los consejeros, se le dará certeza y estabilidad al partido rumbo al proceso electoral 2024.

En la sesión, los coordinadores del PRI en la Cámara de Diputados y en el Senado, Rubén Moreira y Manuel Añorve, hicieron uso de la voz para pronunciarse a favor de que continúe la actual dirigencia nacional para llegar fortalecidos a las elecciones que se avecinan.

La delegación yucateca también estuvo integrada por la diputada Karla Franco Blanco; el secretario

de Elecciones del CEN, Rolando Zapata Bello; la presidenta de la Federación Nacional de Municipios de México (FENAMM) en la entidad, Hisselle Díaz del Castillo; y la dirigente del Organismo Nacional de las Mujeres del PRI (ONMPRI) local, Linett Escoffié.

Además el diputado federal Pablo Gamboa Miner, el senador Jorge Carlos Ramírez Marín, el ex senador Emilio Gamboa Patrón, el delegado del CEN en Quintana Roo, Carlos Sobrino Argaéz; y la delegada del CEN en Campeche, Janice Escobedo Salazar.

También el presidente del PRI en Mérida, Francisco Medina Sulub, y las alcaldesas y alcaldes María Teresa de Jesús May Mex, Gloria Magaly Raz Couoh, Pablo Alejandro Cutz Domínguez y Juan José Martín Fregoso.

Las y los priístas de Yucatán señalaron que este tipo de procesos democráticos están fortaleciendo al partido, como seguramente sucederá en la entidad ahora que se renovará a la dirigencia estatal a través de una consulta directa con la base. **R**

POR EDUARDO RUÍZ-HEALY

Twitter: @ruizhealy

Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy

Instagram: ruizhealy

En su conferencia de prensa del martes pasado, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que ministros, magistrados y jueces del Poder Judicial deben ser elegidos por voto directo de los ciudadanos y que por eso, en septiembre de 2024, enviará al Congreso una iniciativa para reformar al Poder Judicial.

Luego dijo que "como lo establecía la Constitución Liberal de 1857, en la época del presidente Juárez, que los ministros los elegía el pueblo...".

AMLO olvida que el pueblo ya elige a los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), de manera indirecta, ya que el presidente de la República, electo por el pueblo, es el encargado de nombrar a los ministros, con la aprobación de dos terceras partes de los senadores, también electos por el pueblo.

Y también olvida lo que al respecto señala la Constitución de 1857 en su Artículo 92: "Cada uno de los individuos de la Suprema Corte de Justicia durará en su encargo seis años, y su elección será indirecta en primer grado...".

Una elección indirecta en primer grado es aquella en la cual los ciudadanos no votan directamente por un candidato, sino que eligen a representantes que a su vez elegirán al candidato final.

Francisco Ramos Quiroz, profesor investigador titular de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en su libro "El nombramiento de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el Congreso Constituyente de 1916-1917" (Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2018), anota que "Los constituyentes de 1856-1857 mostraron confianza en la elección que se haría por parte del pueblo a través de la elección indirecta en primer grado, pues como refiere Francisco Zarco, al respecto se mencionó en el Congreso Constituyente: 'No hay que temer que (...) la Corte sea invadida por leguleyos y charlatanes y queden excluidos los jurisperitos. No, el pueblo elegirá entre los abogados más dignos y más honrados (...) y, si alguna vez se equivoca mandando un imbécil a la Corte, como suele mandarlos a otras



A LOS MINISTROS DE LA SCJN YA LOS ELIGE EL PUEBLO

AMLO OLVIDA QUE EL PUEBLO YA ELIGE A LOS MINISTROS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN (SCJN), DE MANERA INDIRECTA.

partes (...) los buenos serán reelectos, los malos no se perpetuarán en la magistratura".

Los buenos deseos de Zarco solo fueron eso, como años después lo escribió el gran jurisperito liberal Emilio Rabasa en su libro "La Constitución y la dictadura, estudio sobre la organización política de México" (Tip. Revista de Revistas, México 1912): "La elección popular no es para hacer buenos nombramientos, sino para llevar a los poderes públicos funcionarios que representen la voluntad de las mayorías, y los magistrados no pueden, sin prostituir la justicia, ser representantes de nadie, ni expresar ni seguir voluntad ajena ni propia".

Años después, el tabasqueño Félix F. Palavicini, diputado constituyente de 1917, escribió en su "Historia de la Constitución de 1917": "La elección de magistrados a la Corte Suprema de Justicia hecha por el pueblo es absurda (...) Los magistrados siempre han sido el resultado de una elección fraudulenta, de un menurje electoral confeccionado por el Ejecutivo en la Secretaría de Gobernación".

En este asunto me convencen más los argumentos de Rabasa y Palavicini que los de Zarco y Andrés Manuel.

R

DE LA MISERIA LEGISLATIVA AL PLAN C



POR FRANCISCO LÓPEZ VARGAS

El envejecimiento de la vida política tiene nombres y apellidos. Hoy, desde la presidencia de la República instruyen a los legisladores, esos hombres y mujeres que confeccionan las leyes, a violentar su proceso legislativo sólo para ofender, denigrar y aplastar a quienes no piensan o no están de acuerdo con el presidente.

En el proceso, los legisladores se ofendieron a ellos mismos: no acreditaron profesionalismo, nacionalismo, menos independencia y autenticidad en sus razones, unos borregos, pues...

En el camino, los legisladores, diputados y hoy hasta los senadores, se lanzan a la faena de aprobar leyes sin leerlas, sin discutir las y menos cambiarlas ni compartirlas con sus compañeros de otras fracciones políticas.

La idea es aplastar, acreditar que por su mayoría ellos tienen el poder aunque no tengan la razón.

Son los tiempos de la negación de la política, del diálogo, del acuerdo. Son los tiempos de la canalla: si no me das gusto te destruyo, te ofendo, te lastimo, te lesiono, te desacredito.

Hasta Ricardo Monreal, que se había caracterizado por ser el dialogante y había puesto por delante su calidad de constitucionalista, dio un giro y no sólo faltó a su palabra sino que avaló la premura de las aprobaciones a pesar de que él se ufana de que el Senado acreditaría su calidad de cámara revisora.

Cuando el presidente ordena no cambiarle ni una coma a sus propuestas, lo que hace es negarse a pasar por el sistema de filtros legales y constitucionales que le permitirían corregirle la plana a sus temas para evitar violaciones constitucionales y puedan ser aprobados. A ratos, esa decisión a hacerlo fast track pareciera una estrategia para victimizarse y tener un adversario vigente que le reditúe en popularidad a pesar de los escasos resultados de la gestión.

El presidente no atenderá temas legales como nos los ha atendido desde el inicio de su gestión, lo que no consideró es que la derrota de su propuesta en 2021 lo hiciera perder el Congreso a pesar del triunfo en las gubernaturas aunque hayan tenido que padecer la anulación del registro de los aspirantes designados para Michoacán y Guerrero.

La diferencia es que con la elección del nuevo presidente de la Corte se topó con el escándalo de su preferida para el cargo, Yazmín Esquivel, y quien llegó, Norma Piña, se ha acreditado como profesional independiente y ha asumido su papel de presidir un poder del país, cosa que no vimos durante la gestión de Zaldívar como responsable de la Suprema Corte.

Es el mismo caso del INE, le toleraron la independencia mientras no consideró necesaria la ofensiva cosa que aceleraron los comicios del 2021 ante la derrota. Por eso, el presidente decidió que desaparecerlo y regresar al esquema vigente hasta 1988 era la única vía de generar la permanencia de su proyecto de gobierno y llevarlo a sostenerse después de su presidencia. | R ▶



“LA MAGISTRADA NORMA PIÑA SE HA ACREDITADO COMO PROFESIONAL INDEPENDIENTE Y HA ASUMIDO SU PAPEL DE PRESIDIR UN PODER DEL PAÍS, COSA QUE NO VIMOS DURANTE LA GESTIÓN DE ZALDÍVAR COMO RESPONSABLE DE LA SUPREMA CORTE”.

Por eso el plan B electoral que no es otra cosa más que la reedición de las elecciones controladas y vigiladas por el gobierno, como en los tiempos del gran fraude de Manuel Bartlett y el despojo a Cuauhtémoc Cárdenas y la imposición de Carlos Salinas en la presidencia.

La derrota de la primera parte del plan B vaticina que la misma acuciosidad legal que los magistrados usaron para hacer inválida la ley de Comunicación Social y la de Responsabilidades Administrativa, podría servir de base para la segunda ronda de la reforma, que será discutida por los ministros de la Corte en breve. Y ante el fracaso, la amenaza formal que se concretaría con la reducción del presupuesto, la extinción de los fideicomisos, la anulación de las prestaciones de los magistrados a quienes hoy, por primera vez, exhibe como privilegiados.

"Pasamos al plan C", dijo Adán Augusto López Hernández, secretario de Gobernación, cuando se enteró que la primera parte del Plan B del presidente López Obrador, había sido aplastada por 9 votos a 2 por el pleno de la Suprema Corte de Justicia.

Los magistrados no tuvieron que irse al fondo de las consideraciones legales: les bastó la violación del proceso legislativo para decidir que las leyes que no se discuten, que no se ponen a consideración de todos los que representan el legislativo, simplemente no pasan porque no son democráticas al invalidar a los demás por la mayoría que decidió darle completa disculpa de trámite y de discusión en las cámaras.

Escribió Germán Martínez, el senador, a propósito de una carta de presidencia que alegaba que la Suprema Corte de Justicia usurpaba la función del Congreso electo popularmente:

"Pero ¿los jueces modernos pueden legislar? Claro que sí. El concepto es "legislación negativa", es la máxima exposición del poder dividido y la garantía para que la Constitución sea respetada. "Todo Estado Constitucional, si se precia de serlo, debe contar con un "legislador negativo" que pueda anular lo dictado contra la Constitución, de lo contrario el "legislador positivo" (los diputados y senadores) podrían hacer con la Carta Magna un papalote, treparse en él para aterrizar en el AIFA, a lamerle las botas al soldado que les ordenen. "¿Cómo podemos vivir todos iguales de acuerdo a la Constitución si le damos al Poder Legislativo pleno poder de hacer lo que le dé la gana con sus leyes? ¿Acaso no tiene poder de vetar leyes el Presidente? ¿Eso no es legislar? También ese poder debe estar sujeto a la Constitución.

"El legislador negativo expulsa del mundo jurídico, invalida, la norma que no está ajustada a la Constitución, y esa facultad la tiene un Tribunal Constitucional como lo diseñó Hans Kelsen. Kelsen no es Chico Che, pero no se puede alegar ignorancia para incumplir la ley. "Al comunicado de la Consejería Jurídica de la Presidencia contra la Suprema Corte de Justicia de la Nación le sobra lealtad al patrón, que en este caso actúa como rey; y le falta conocimiento de la historia y teoría constitucionales en las que pretende sostener su convivencia el único soberano de México, su pueblo". Concluye la cita del artículo del senador en Reforma.



ADÁN AUGUSTO LÓPEZ REMONTÓ EN LAS ENCUESTAS, PASÓ DEL 20 AL 45% PONIENDO EN RIESGO LA CANDIDATURA PRESIDENCIAL DE CLAUDIA SHEINBAUM.

No se necesita ser experto en derecho constitucional para imaginar el destino que tendrá la segunda parte de las leyes del plan B, anulado hoy en sus primeras reformas en la ley de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas con las que se pretendía que el gobierno pudiera gastar en campañas de sus logros y sus funcionarios no tener responsabilidad al hacer proselitismo desde sus cargos públicos.

La decisión de la SCJN es una respuesta a la manifestación de una sociedad que no quiere que desaparezca el órgano de control electoral, ese que nos ha dado certeza jurídica en los cambios de gobierno y ha resuelto en paz las diferencias electorales.

Resuelto ya el tema electoral, el proceso federal en el que se elegirá un nuevo presidente, un nuevo congreso con diputados federales y senadores, además de gobernadores y congresos locales así como alcaldías se realizará con las leyes vigentes, esas mismas que llevaron a López Obrador a la presidencia sin quejas de su parte.

Sin embargo, no hay que echar las campanas al vuelo. En un gobierno donde al presidente no le digan que "la ley es la ley", los nubarrones de tormenta y violencia se intensifican y nada parecerá detener a Morena y su gobierno para no sólo protestar contra la Corte sino también violentar las leyes electorales, como sucedió en 2021 que aunque se impusieron por la mala en muchas gubernaturas con la ayuda del narco.

En los comicios de 2021 hubo 90 políticos asesinados, hubo además secuestro de candidatos, de miembros de los equipos de campaña, de promotores del voto. 782 agresiones se contabilizaron en los comicios donde el signo del narco está ya en Zacatecas, Tamaulipas, Colima, Morelos, Chihuahua, Quintana Roo, Hidalgo, Chiapas, además de los que están en el Pacífico Norte.

PD

Adán Augusto López remontó su conocimiento en las encuestas y prácticamente pasó de un 20 por ciento a un 45 y eso pone en riesgo la candidatura presidencial de Claudia Sheinbaum. En Campeche, hay pasos en la azotea... **R**

PLAN C O LOS LÍMITES DEL TODO O NADA

POR PASCAL BELTRÁN DEL RÍO

Después de la derrota en la Suprema Corte de su plan B, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció lo que llamó plan C y que consiste en que su movimiento gane la mayoría calificada en ambas Cámaras del Congreso de la Unión en 2024, a fin de poder reformar la Constitución a su antojo.

Con ello, el mandatario puso una enorme presión sobre su partido y también sobre quien resulte su candidato o candidata presidencial, pues ambos estarán obligados a lograr algo que él no pudo, a pesar de la enorme votación recibida en 2018.

Como la Carta Magna limita a 300 el número de diputados que puede acumular un partido político en una Legislatura, Morena tendría que depender de sus aliados para alcanzar la cifra mágica de 334, que equivale a las dos terceras partes de las curules en la Cámara baja. Además, como también fija un tope de sobrerrepresentación de 8% – entre la proporción de votos obtenidos y la del número de asientos en San Lázaro –, la coalición que eventualmente encabece el partido del Presidente necesitaría ganar la elección para diputados federales con algo así como 58% de los votos, es decir, 15 puntos por arriba de lo obtenido hace cinco años.

En el Senado, la cosa es aún más complicada. Suponiendo que dicha coalición ganara la elección de mayoría en todos los estados de la República –cosa que hoy en día se ve poco probable–, recibiría, por esa vía, 64 escaños, pero la oposición acumularía automáticamente 32 por la vía de primera minoría. Entonces, para sumar los 86 que se requieren para tener la mayoría calificada, el oficialismo necesitaría otros 22 asientos y tendría que obtenerlos de la lista nacional, que asigna 32 senadurías de representación proporcional. En 2018, el lopezobradorismo obtuvo 18 lugares por ese principio y, aun así, se quedó corto de la mayoría calificada. ¿Qué será en 2024, sin López Obrador como candidato presidencial?

Además de la enorme dificultad que representa el objetivo trazado por el Presidente, hay algunas cosas que deben decirse al respecto: 1) López Obrador, quien usa las mañaneras para hacer proselitismo a favor de su partido, apuesta por imponer su punto de vista, de una manera que no se veía desde los tiempos del PRI autoritario; y 2) quiere que su movimiento político gobierne sin contrapesos, pues una de las iniciativas constitucionales que ha anunciado que enviará al Congreso el día que se inaugure la próxima Legislatura es la que reforme al Poder Judicial, esencialmente para acabar con la actual conformación de la Corte.

Como se ven las cosas ahora, el oficialismo parece destinado a repetir en la Presidencia, pero sin control del Congreso.



“COMO SE VEN LAS COSAS AHORA, EL OFICIALISMO PARECE DESTINADO A REPETIR EN LA PRESIDENCIA, PERO SIN CONTROL DEL CONGRESO”.

Entonces, ni López Obrador, en el último mes de su Presidencia, ni quien lo suceda en el Ejecutivo podrán imponer cosa alguna en el Legislativo. Eso dejará al próximo presidente o presidenta con la obligación de negociar con la oposición si quiere hacer reformas constitucionales y, en una de esas, hasta para aprobar el Presupuesto y sacar cambios a leyes secundarias.

Los dos predecesores de López Obrador –Felipe Calderón y

Enrique Peña Nieto– no contaron con una mayoría calificada en el Congreso, pero el primero logró reformar 110 artículos constitucionales, y el segundo, 155 (recuérdese el Pacto por México). López Obrador sólo ha conseguido cambiar 57 artículos. La negociación deja dividendos; el todo o nada, no tantos.

BUSCAPIÉS

*“Esos premios se pueden conseguir en la Plaza de Santo Domingo”, ironizó López Obrador, entre carcajadas de los paleros que lo acompañan en sus conferencias. Se refirió así al reconocimiento en materia de promoción de los derechos humanos que recibió la ministra presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, de la prestigiosa Asociación Internacional de Mujeres Juezas, que agrupa a 6 mil 500 juzgadoras de más de 100 países y que preside la neozelandesa Susan Glazebrook, integrante del máximo tribunal de su país. Gran contraste con lo que dijo el 23 de diciembre pasado, al comentar las acusaciones de plagio que pesan sobre la ministra Yasmín Esquivel, cuando justificó la falta potencial cometida por ella como un “error de estudiante”. **R**

EL TREN MAYA CRÓNICA DE UN FRACASO... OBRA DE UN PRESIDENTE CAPRICHOSSO



POR ISMAEL MÉNDEZ CAMARGO

EL PROYECTO ESTRELLA
DEL PRESIDENTE LÓPEZ
OBRADOR FUE DESDE UN
PRINCIPIO EL TREN MAYA.

Ya son muchas las obras con tintes de despilfarro que han sido característica de la presente administración federal que por mucho han rebasado los costos previstos inicialmente y cuyo arista principal ha sido la poca necesidad de las inversiones que hasta la fecha no han dado los frutos esperados ante el capricho de un presidente que ha hecho de este país una nación al borde del colapso económico, amén de los grandes problemas sociales que aquejan nuestro querido México y que ha traído como consecuencia un desequilibrio en las finanzas públicas.

El proyecto estrella del presidente López Obrador fue desde un principio el Tren Maya que a un poco más de un año de terminar esta administración, no refleja el avance esperado de esta magna y ambiciosa obra de ingeniería que en teoría traería muchos beneficios al sureste mexicano, abarcando los tres estados de la península, Chiapas y Tabasco. Desde un principio el proyecto ha tenido un sinfín de obstáculos y retrasos con un gran número de perjuicios a la ecología del área, así como una serie de violaciones a los derechos de muchas personas afectadas por el paso de las rieles del famoso tren en proceso, que han ido acompañadas de cerca de muchos procesos judiciales, que alcanzará a más de un centenar de empresas contratistas de esta obra faraónica que hasta ahora ha costado la friolera de 360 mil millones de pesos.

El paso de este moderno y futurista ferrocarril ha pisoteado muchos factores que dará un daño permanente a las comunidades en material de agua, clima, tierras afectadas que sin duda afectarán la

vida sobre todo de la península de Yucatán, máxime que los estudios de impacto ambiental no se hicieron apegados a la ley de la materia. Las comunidades afectadas nunca fueron consultadas y las compañías constructoras, muchas de ellas con cercana relación al actual gobierno, que violaron y lo seguirán haciendo las disposiciones de cumplimiento de las certificaciones ISO 14000 y 14001, por lo que seguramente y de acuerdo a la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, tendrán que rendir cuentas en lo sucesivo, pues esta norma jurídica considera hasta un plazo de 12 años para ser juzgadas por los daños al medio ambiente.

Los daños al medio ambiente que incluyó talas de la selva, daños a zonas arqueológicas, pérdidas patrimoniales a cientos de familias y sus ranchos, como fueron una parte del tramo 5 sur que va de Playa del Carmen a Tulum, donde han sido rellenadas cuevas avasallando una selva plagada de ríos subterráneos, cenotes y la afectación de especies endémicas de flora y fauna. Esto es un crimen a la naturaleza mundial pues ambientalistas internacionales advirtieron que bajo ese tramo del tren se encuentra el sistema de oquedades, y acuíferos subterráneos lo que ya se considera un ecodidio pues han tapado y rellenado varias dolinas que son cuencas donde se almacena de manera natural el agua de la lluvia y se filtra hacia las venas de los mantos freáticos, así como a los mencionados ríos subterráneos, que la mayoría de los casos alimentan los cenotes ya existentes y otros depósitos de agua dulce, que suministra el vital líquido en la extracción de múltiples pozos que nutre los cárcomos de muchas poblaciones del área.

Además los análisis de factibilidad de éxito y seguridad del tren no son del todo confiable, ya que las vías atraviesan en parte la selva existen todavía muchas especies de fauna que pueden irrumpir las vías de los convoyes causando algún accidente y los tiempos de viaje pueden demorar entre una terminal y otra, aunque es un medio que estará destinado al turismo y no a la carga, pues las mercancías trasladadas necesitan como todo transporte un determinado número de horas para descargar y cargar, valga la redundancia. Según los expertos este será otro elefante blanco como el nuevo aeropuerto, la refinería de Dos bocas, por lo que huele a un fracaso en puerta.

R



CRISIS EN EL MURO DE LA TORTILLA

POR FRANCISCO GARFIAS



El caos se instaló en la frontera México-Estados Unidos tras la desaparición, en el último minuto de ayer, del llamado Título 42, una restricción sanitaria adoptada en 2020 por el gobierno de Trump, bajo el pretexto de combatir covid-19.

El Título 42 permitió la deportación expedita a México de miles de migrantes de varios países que se habían cruzado ilegalmente al otro lado de la frontera. La desaparición de la restricción sanitaria ha servido como imán para atraer más flujos

de migrantes de todo el mundo a nuestra frontera.

Y es que existe la falsa idea de que el abandono del Título 42 relajará los controles fronterizos a partir de hoy. Pero el presidente Biden ha dado muestras de que no será así. Envió a la frontera sur mil 500 soldados para apoyar a la Patrulla Fronteriza y a la Guardia Nacional en su tarea de evitar más cruces ilegales. "Quiero ser claro: nuestras fronteras no están abiertas. Quienes crucen ilegalmente y carezcan de base para

| R ►

permanecer en nuestro territorio serán deportados inmediatamente”, advirtió el secretario de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas.

The New York Times, en su nota principal, informó que “agentes fronterizos” se esfuerzan por mantener el orden mientras EU pone fin a las políticas de la era de la pandemia.

* De este lado no cantan mal las rancheras. El presidente López Obrador prometió a su homólogo estadounidense “ayudar en todo” para que la situación no se salga de control. Esa “ayuda en todo” implica el envío de más elementos de la Guardia Nacional a las fronteras norte y sur del país. No dijo cuántos, pero la Sedena informó, el mes pasado, que alrededor de 25 mil están desplegados en ambas fronteras.

Todos los días vemos escenas con filas y filas de indocumentados y sus familias que arriesgan la vida por el sueño americano. El fenómeno alcanza niveles de crisis y los expertos vaticinan que se pondrá peor. El Washington Post reportaba en su portal, que los cruces ilegales alcanzaron un promedio de 10 mil personas diarias en la última semana, “un nivel nunca alcanzado”.

En seis meses, la Patrulla Fronteriza detuvo a más de un millón de indocumentados. El vespertino francés Le Monde, calcula que, de ese total, 420 mil fueron expulsados de inmediato hacia México, transformado, de facto, en Tercer País Seguro. A pesar de la tensión que existe en las ciudades fronterizas por la saturación de los albergues y las condiciones inhumanas en las que viven los migrantes, México ya dio su venia para recibir más deportados. El canciller Marcelo Ebrard habló de mil diarios. Eso significa 30 mil al mes, 60 mil en dos meses y 90 mil en tres meses. ¿Con qué ojos? Es pregunta. Por cierto, que de “país seguro” México no tiene nada. Allí está la tragedia en la estación migratoria en Ciudad Juárez (40 muertos); más 100 migrantes secuestrados en Matehuala, SLP, colombianos masacrados en una carretera de Zacatecas... y contando.

EXISTE LA FALSA IDEA DE QUE EL ABANDONO DEL TÍTULO 42 RELAJARÁ LOS CONTROLES FRONTERIZOS A PARTIR DE HOY. PERO EL PRESIDENTE BIDEN HA DADO MUESTRAS DE QUE NO SERÁ ASÍ.

* Clara Torres, directora del Instituto Chihuahuense para el Desarrollo Integral de la infancia, describe las condiciones en las que llegaron niños migrantes al albergue temporal que el gobierno panista de Maru Campos habilitó en el Centro Infantil Juntos por los Niños, en Ciudad Juárez, a pesar de no tener presupuesto. “Llegaron muertos de frío, algunos sin calcetines, con hambre, sin bañarse y con ropa de varios días”, nos dijo.

Clara agradeció la ayuda de la Unicef, de distintas ONG, de dos migrantes venezolanos, Nelson y Judith, de Fiesta Park, del Museo del Niño. Dio más nombres, muchos más, de los que ayudan. Por cuestiones de espacio no podemos mencionarlos. Pero ninguno relacionado con el gobierno federal.

“La cereza del pastel fue que se logró que 95% de esos niños ya están en EU con sus familias”, señaló muy oronda.

El gobierno de López Obrador, por cierto, anunció el cierre “temporal” de las 33 estaciones migratorias, que serán revisadas por la CNDH.

* En el pleito que el Presidente trae con el Poder Judicial, la respuesta de ministros y jueces duele más que los insultos que a diario reciben en las mañaneras. Vea usted si no. A la eliminación de la primera parte del plan B electoral siguió ayer la suspensión definitiva que la jueza Celina Angélica Quintero Rico otorgó al Inai para que el Senado elija al comisionado que le falta al instituto para poder sesionar. A eso súmele que, por unanimidad, los magistrados del Vigésimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa le dieron palo al recurso de queja de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Senado contra la determinación de la citada jueza.

“Ningún poder constituido, en este caso el Senado, tiene facultades para desactivar o inhabilitar, directa o indirectamente, un órgano autónomo nacido desde la propia Constitución, como el Inai”, dijo el magistrado Fernando Silva García. No podría estar más de acuerdo. **R**

Desde **Mérida**
en La **REVISTA** Peninsular

Conducido por:
Lic. Rodrigo Menéndez Cámara,
Ing. Bernardo Laris y Manuel Triay

También escúchalo los
sábados por el 96.9 FM
Cadena Rasa a las 8:00 a.m.

Se transmite todo los jueves las 12 l. M. por facebooklive en @La Revista Peninsular

EL PRESIDENTE DE MÉXICO, “NO TIENE REMEDIO”:

*Cuando había preocupación por su salud,
salió en video sano, salvo y muy campante*

POR: PASCACIO TABOADA CORTINA/JORGE MARTÍNEZ CEDILLO.
Correo: p_taboada2005@yahoo.com.mx

En su video ratificó que no padeció ningún problema cardíaco o cerebral, los charolee dijo. Desde la comodidad de sus aposentos en Palacio Nacional, hizo que le tomaran video para demostrar que “goza de cabal salud”. Recordemos que Lázaro Cárdenas del Río mandó construir la casa presidencial de los Pinos para que los presidentes no vivieran en el Castillo de Chapultepec, lugar que habitaron los expresidentes, Porfirio Díaz Mori, Francisco I. Madero, Venustiano Carranza de la Garza, Álvaro Obregón Salido, Plutarco Elías Calles Campuzano, Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo L. Rodríguez.

Mientras tanto “su cuadrilla de servicio”, en particular su “primer sobrestante”, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, se esmeraba en convencer a millones de que “la cornada no era de cuidado”, y que en unos días más estaría nuevamente al frente de sus mañaneras, vivito y coleando, “con un corazón trabajando al cien”.

Hablando en términos coloquiales, como acostumbra el presidente Andrés Manuel López Obrador, “¡salió al escenario por peteneras!”. El “berraco burriciego” (Covid 19) no embistió con furia y solamente fue capaz de arrancar con desgano dos que tres “olés”, sin llegar a la emoción pública de los aplausos por la valentía. Sus seguidores se quedaron mudos y con las ganas de desatar expresiones de “torero, torero...”. La plaza quedó frustrada... “Se esperaba mucho más del protagonista...”, era el comentario.

Ya en serio, cuando trascendió en medios de Yucatán –donde se encontraba de gira el jefe del Ejecutivo—se empezó a especular de manera alarmante, que había sufrido “un desmayo” (él le llamó posteriormente vahído), cuando se reunía con un grupo de militares responsables de la construcción del “Tren Maya”. Por esta razón, regresó de inmediato a la Ciudad de México, directo a su “encerrona de Palacio”. Lo trasladó un avión del Ejército habilitado como “ambulancia presidencial”.

En adelante, se desató una serie de conjeturas sobre la verdadera situación, ocurrida el domingo 23 de abril: que, “dadas las cargas de trabajo forzado que había tenido el presidente días antes del domingo 23 de abril, en eventos en Veracruz y Quintana Roo”, “la falta de descanso físico y mental por las conferencias mañaneras”; “que el cambio brusco de altura de la CDMX y el nivel del mar”; “que la temperatura húmeda del Trópico le había afectado”, y “aumento súbito de presión arterial”. Incluso se llegó a mencionar que “podría



¡¡PAMPLINAS!! “SÓLO QUERÍA DEMOSTRARSE, ÉL MISMO, NO QUÉ TAN FORTALECIDO ESTÁ PARA SUFRIR UN TERCER ATAQUE DE COVID 19, O DE UN SEGUNDO ATAQUE CARDÍACO SINO PARA QUE SUS FIELES AMIGOS Y COLABORADORES SE PREOCUPARAN POR SU SALUD; TAMBIÉN PARA “PONER A PRUEBA A SUS FIELES COLABORADORES”...

tratarse de un ataque leve al corazón", parecido al que sufrió hace algunos años.

En fin, los médicos militares que lo atendieron de inmediato, detectaron un cuadro gripal con voz ronca, pero sin alta temperatura ni flujo nasal. El diagnóstico inmediato: "síntomatología de presencia del virus de Covid 19".

Una fotografía publicada por un diario local (parece que fue el Diario de Yucatán) mostraba a un presidente con rostro



decaído –no de júbilo como acostumbra cuando trata asuntos relacionados con los conservadores y oligarcas—y sin cumplir con el requisito de ponerse el cubrebocas, sobre todo para proteger a los servidores médicos que lo atendían, y más, tratándose del virus que provocó la muerte de más de 700 mil personas en el breve espacio de tres años. Se informó que ésta, es la tercera vez que López Obrador se contagió del Covid 19. "Fue una variante leve, dominada".

¡¡Pamplinas!! Sólo quería demostrarse, él mismo, no qué tan fortalecido está para sufrir un tercer ataque de Covid 19, o de un segundo ataque cardíaco sino para que sus fieles amigos y colaboradores se preocuparan por su salud; también para

"poner a prueba a sus fieles colaboradores", de "quiénes son de oro", "quiénes de plata" y quiénes son de "bronce".

Hasta ahora, no hemos sabido de nadie que haya sufrido tres veces el contagio de Covid 19... que, dos días después del diagnóstico, esté dejándose filmar en cámara de video, bien bañado, trajeado y "echando lumbre contra los oligarcas y opositores".

Luego de exaltar las acciones heroicas de Benito Juárez, Francisco I. Madero y Lázaro Cárdenas, a Hidalgo, a Morelos a favor del pueblo, y "que fueron ofendidos y a algunos de ellos asesinados y exhibidos públicamente, como a Hidalgo". Así, iba bien, pero, de repente, empezó a contar una historia de un tal "Charrasca", que se retó a un duelo con otro "Fulano" en Peralvillo.

Sus "padrinos" acordaron fecha y hora, pero el "Charrasca" no asistió; sólo recomendó a su padrino que, en su nombre, dijera a su contrario que "no se presentaría" y que "lo dieran por muerto", no sin hacerle una recomendación especial: "que todos vayan y ching...".

El Senado de la República aprovechó los últimos días de abril, para intensificar la revisión y aprobación de 18 leyes y dos reformas a la Constitución. Para ello, sólo se requería de la aprobación simple y se dieron a la tarea también simple de aprobar las propuestas del presidente López Obrador, sin dar lectura ante el pleno.

Las protestas de los partidos de oposición no se hicieron esperar, y acusaron a Morena de que todo estaba fuera de la Ley; es decir, de la Constitución. Pero, como era consigna del presidente que se aprobaran, la salida fácil fue proceder, aun en contra de los senadores, principalmente del PAN, PRI y PRD, así como de los independientes.

Lo que siguió fue un escándalo legislativo y judicial por violaciones flagrantes del Reglamento del Senado y, sobre todo de la Constitución. La oposición decidió tomar el presidium de la Cámara. Hubo hasta golpes y manotazos, sin respeto entre senadoras y senadores; uno de Morena (de apellido Craviotto) fue acusado de golpear a una senadora.

Esa noche, los senadores y senadoras de oposición, durmieron en la sede senatorial de Reforma. Se convirtieron en vigilantes permanentes para que no se siguieran violando derechos constitucionales. Sin embargo, la mesa directiva, encabezada por el senador Alejandro Armenta, decidió alojarse para sus deliberaciones, en la sede de la calle de Xicotécatl, en pleno centro de la Ciudad de México.

En ese espacio los senadores continuaron su labor de cambios constitucionales, y así fue como aprobaron la desaparición del CONACYT, y crear un nuevo organismo con otro nombre; autorizaron la liquidación de la Financiera Nacional para el Desarrollo Agrícola, Pecuario, Forestal y Pesquero, la cancelación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)

Todos estos cambios implican realmente un desbarajuste en la Administración Pública nacional, por la razón importantísima, de que el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, derrochó el dinero del Patrimonio Nacional en grandes obras "de relumbrón". **R**

MÉRIDA, LA MEJOR

Por su calidad de vida, ocupa el 1er sitio en el ranking de mejores ciudades para vivir en México: IMCO

Especial / La Revista

De acuerdo con las mediciones realizadas en el instrumento de evaluación Índice de Competitividad Urbana 2022 del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), Mérida, que actualmente es administrada por el Alcalde Renán Barrera Concha, ocupa el lugar número uno del país por su elevada calidad de vida y bienestar a consideración de las familias que habitan o deciden mudarse a la capital yucateca.

La posición de Mérida en los primeros lugares de las encuestas es producto del trabajo que la administración municipal ha realizado en los últimos 10 años, donde ha invertido en el remozamiento de la imagen urbana, elevar la calidad de los servicios públicos, modernizar sus procesos de transparencia y atraer la participación ciudadana en la toma de decisiones para incidir en los retos que tiene una ciudad en constante desarrollo y crecimiento.

En diferentes ocasiones, el Presidente Municipal ha comentado que aún existen diferentes temas y retos que tiene la ciudad, como son ampliar los espacios públicos para elevar la convivencia armónica, áreas de esparcimiento, continuar con la promoción de la movilidad urbana sustentable y ampliar los programas sociales encaminados a diversificar la economía de las familias y hacer crecer el mercado interno.

IR ►



MÉRIDA, ACTUALMENTE ADMINISTRADA POR EL ALCALDE RENÁN BARRERA CONCHA, OCUPA EL LUGAR NÚMERO UNO DEL PAÍS POR SU ELEVADA CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR, DE ACUERDO CON MEDICIONES SOBRE EL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD URBANA 2022 DEL INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD (IMCO).



LA POSICIÓN DE MÉRIDA EN LOS PRIMEROS LUGARES DE LAS ENCUESTAS ES PRODUCTO DEL TRABAJO QUE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL HA REALIZADO EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS, DONDE HA INVERTIDO EN EL REMOZAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA, ELEVAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, ENTRE OTROS INDICADORES.



El reflejo de esta labor no sólo es perceptible al ubicarse Mérida como uno de los destinos turísticos más solicitados, sino que el IMCO también refleja en su instrumento de evaluación este trabajo del Municipal, ya que al presentar sus resultados como un complemento para quienes desean mudarse a otra zona del país, sus indicadores revelaron que la ciudad se consideró como la mejor opción no sólo por brindar seguridad y prosperidad, sino también influyó la calidad de vida, que, según los parámetros de la Organización Mundial de la Salud,

engloba la salud física de la persona, su estado fisiológico, sus relaciones sociales, su nivel de independencia y la relación con su entorno.

El Ayuntamiento de Mérida que encabeza el panista Renán Barrera Concha también ha sido distinguida por la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del INEGI, que la mantiene entre los primeros 10 lugares en percepción de seguridad y confianza en las autoridades, donde también se evalúa la infraestructura urbana y los servicios públicos, obteniendo

OTROS DATOS RELEVANTES SEÑALAN UNA COBERTURA EDUCATIVA ELEVADA CON 7 DE CADA 10 JÓVENES DE 14 AÑOS DE EDAD ESTUDIANDO.




elevados grados de satisfacción por parte de la sociedad.

Recientemente, el IMCO publicó el ránking sobre las mejores ciudades para vivir en México de acuerdo con la calidad de vida que ofrecen, que contiene los datos obtenidos en el 2022, quedando Mérida en el primer puesto.

Entre los datos evaluados estuvieron las áreas de igualdad salarial, rendimiento académico, oferta médica, condiciones sociales y servicios de salud.

IMCO señaló que las ciudades con mejores indicadores de calidad de vida son más atractivas para las inversiones y el talento.

Otros datos relevantes que arrojó esta encuesta señalan una cobertura educativa elevada con 7 de cada 10 jóvenes de 14 años de edad estudiando y un servicio médico bueno. 



LA OFERTA EDUCATIVA DE NIVEL UNIVERSITARIO Y POSGRADO HA UBICADO A MÉRIDA COMO CIUDAD LÍDER EN LA REGIÓN.

LA REVISTA

Peninsular

Semanario de Información y Análisis Político

Visión crítica y objetiva del acontecer
internacional, nacional y local



www.larevista.com.mx



La Revista Peninsular



@LaRevistaP



@LaRevistaP



La Revista Peninsular

Yucatán destaca en el país por el uso eficiente de los recursos públicos y la rendición de cuentas

Especial / La Revista

Con una calificación histórica de 98.4 puntos, que supera el promedio nacional de 79.7, Yucatán destaca a nivel nacional por el uso eficiente de los recursos públicos y la rendición de cuentas, de acuerdo con una evaluación realizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal.

Esa distinción se debe a que la entidad alcanzó el puntaje perfecto (100 puntos) en siete de los ocho indicadores evaluados, derivado de la implementación del Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, así como de la gestión transparente y eficaz que realiza el gobernador Mauricio Vila Dosal para que las y los yucatecos tengan un mayor aprovechamiento de las finanzas públicas.

Los ocho indicadores que se evalúan son: Planeación, Programación, Presupuestación, Ejercicio y Control, Seguimiento, Evaluación, Rendición de Cuentas y Consolidación.

Por los avances obtenidos por el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, Yucatán se posicionó en el segundo lugar nacional, en lo que constituye un logro sin precedentes.

Entre las buenas prácticas que le reconocen a Yucatán destacan el de Municipios con Planeación de Calidad, que brinda asesoría para que los ayuntamientos elaboren sus Planes de Desarrollo, y la publicación en lengua maya de la información del presupuesto, el seguimiento y los informes de resultados del Gobierno del Estado.

Asimismo, en esta administración del Lic. Vila Dosal destacan la implementación de la Agenda 2040, en la que participaron más de 135 mil personas; el Consejo Consultivo del Presupuesto, el cual representa una herramienta fundamental para la presupuestación de los recursos públicos con la aprobación y vigilancia de la sociedad civil, y la implementación de certificaciones en materia de Presupuesto basado en Resultados para la profesionalización de los servidores públicos en el marco del sistema CONOCER, mediante la cual se asegura la implementación efectiva de todas las etapas del ciclo presupuestario.

R



DESDE EL INICIO DE SU ADMINISTRACIÓN, EL GOBERNADOR MAURICIO VILA DOSAL INSTALÓ EL CONSEJO CONSULTIVO DEL PRESUPUESTO, UN ORGANISMO ÚNICO EN SU TIPO EN EL PAÍS.



EL CONSEJO CONSULTIVO DEL PRESUPUESTO PERMITE LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA PLANEACIÓN Y VIGILANCIA DEL GASTO PÚBLICO EN YUCATÁN.

LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, OLGA ROSAS MOYA, PARTICIPA EN LOS ESFUERZOS PARA COLOCAR A YUCATÁN EN UN DESTACADO LUGAR EN CUANTO AL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS.



Renán Barrera alza el vuelo rumbo a la gubernatura: **Supera** por 11 puntos a su más cercano **competidor**

Especial / La Revista

Una encuesta de CE Research confirma que el PAN supera en las preferencias a Morena rumbo a la gubernatura de Yucatán en 2024, pero saca a relucir que la ventaja es mucho mayor cuando se le pone nombre al candidato.

Es decir, el sondeo señala que el panista Renán Barrera Concha, quien es el mejor posicionado, tiene una ventaja de 11 puntos sobre Joaquín Díaz Mena, si éste fuera el candidato de Morena, y de 15 puntos frente a Jorge Carlos Ramírez Marín, si fuera el abanderado de los priistas en la contienda por la gubernatura.

La encuesta de CE Research (Campaigns & Elections México) de cara a las próximas elecciones en Yucatán, arroja que, por partidos, el PAN tiene el 43% de las intenciones del voto, contra el 41% de Morena y el 8% del PRI.

Sin embargo, cuando pregunta a los ciudadanos por cuál de los candidatos votaría, Renán Barrera se coloca indiscutiblemente en el primer lugar con el 37% de las preferencias, contra el 26% de "Huacho" Díaz (11 puntos abajo) y el 22% de Ramírez Marín (15 puntos de diferencia).

Con estos datos, la encuesta no solo confirma que Renán Barrera es el puntero y tiene la mayor ventaja, sino que comienza a despuntar sobre sus posibles adversarios, al mismo tiempo que lo afianza como el mejor candidato para mantener al PAN en la gubernatura de Yucatán para el próximo sexenio (2024-3030).

En cuanto a las preferencias en el PAN, CE Research confirma también algo que ya se sabe: el 48% de los encuestados prefiere a Renán Barrera como candidato a la gubernatura, contra el 21% de Liborio Vidal Aguilar (lo supera por más de doble) y el 16% de Julián Zacarías Curi (lo aventaja por el triple), lo cual se considera una diferencia irreversible. **R**



RENÁN BARRERA CONCHA CONTINÚA AVANZANDO EN LA PREFERENCIA DE LOS YUCATECOS DE CARA A LAS ELECCIONES DE 2024.

LA ENCUESTA DE CE RESEARCH ARROJA QUE RENÁN BARRERA TIENE UN 37% DE LAS TENDENCIAS DEL VOTO A SU FAVOR, CONTRA EL 26% DE JOAQUÍN DÍAZ MENA Y EL 22% DE JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN, UNA VENTAJA DE 11 Y 15 PUNTOS SOBRE SUS POSIBLES ADVERSARIOS DE MORENA Y EL PRI.

ES CLAUDIA (R)

POR CARLOS RAMOS PADILLA*
 Correo: car260857@hotmail.com
 @cramospadilla

Bajo el liderazgo (?) de Alejandro Moreno en el PRI ha generado mucha inconformidad y una evidente crisis de confianza, credibilidad y posicionamiento del partido. Sus formas, modos y trato dejan mucho que dejar y sus alianzas con personajes como Manuel Añorve Baños reflejan una imposición de cuadros y políticas. Ya vimos el conflicto con Miguel Ángel Osorio Chong.

La senadora Claudia Ruiz Massieu, considerada como una de las piezas clave, militante del partido desde 1992, representa una columna sólida del priismo desde sus vínculos familiares hasta su inequívoca convicción y valores.

La posible determinación de que Claudia se sume a Movimiento Ciudadano no será sorpresa, pero si una jugada de amplio espectro. Veamos, MC y Dante Delgado se fortalecerían; probablemente se sumen a la alianza en el Edomex; recibirían el apoyo político de Carlos Salinas: le cerraría el camino fácil a Marcelo Ebrard: tendría más amplio y mejor espacio para una precandidatura: Dante tendría en su listado a dos personajes muy mediáticos y atractivos como la misma Claudia y Luis Donald Colosio.

En la otra esquina, en la alianza, posibilitaría más holgura a los aspirantes siendo menos. Morena y AMLO rendirán entonces más motivos para ocuparse y preocuparse. Hemos visto cómo a sus "corcholatas" las abuchean en espacios públicos y el rechazo a Mario Delgado es más fuerte.

Lo que le ocurrió luego del debate en Coahuila cuando militantes de Morena lo expulsaron gritándole "traidor" y el mal resultado de Delfina Gómez en el debate con Alejandra del Moral, lo dejan muy abollado en su egolatría. Incluso cuando se habla de un serio expediente en Estados Unidos donde lo vinculan con el crimen organizado.



Claudia Ruiz Massieu es una mujer preparada, culta con enorme experiencia en el mundo de la política y que en su vida personal/pública ha resistido a pruebas durísimas como el mismo asesinato de su padre. Es tolerante, calculadora y con visión de futuro.

Son, varias mujeres, un activo muy importante para la política nacional. Pienso de igual forma de Beatriz Paredes con su excelente oratoria y articulación de estrategias siempre presumiendo el respeto a las leyes que nos rigen. Del mismo tamaño y envergadura era sin duda María de los Ángeles Moreno, mujer excepcional en su pulcritud y escrúpulos.

Ellas no necesitan argumentos de paridad para hacer presente su valor y es debido a su talento y capacidad. De formalizarse la llegada de Claudia Ruiz Massieu a Movimiento Ciudadano el tapete político se moverá de tal forma que una vez más el proceso de sucesión tendrá que irse con más cautela que andar aventando "corcholatas" en el camino. **R**

*Conductor del programa *VaEnSerio* mexiquensetv canal 34.2, izzi 135 y mexiquense radio.

LA POSIBLE DETERMINACIÓN DE QUE CLAUDIA SE SUME A MOVIMIENTO CIUDADANO NO SERÁ SORPRESA, PERO SI UNA JUGADA DE AMPLIO ESPECTRO.

CONCEPTOS CLAVE CUANDO HABLAMOS DE LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

POR: RAÚL ASÍS MONFORTE GONZÁLEZ
 E-mail: raul@mienergiamx.com
 Facebook: Raúl Asís Monforte
 González. Twitter: @raulmonforteg

Cuando hablamos de transición energética, necesariamente tenemos que referirnos al avance de las energías renovables que deben ir sustituyendo gradualmente pero cada vez más rápido a los combustibles fósiles, paralelamente al despliegue de otras tecnologías complementarias como el almacenamiento ya sea en baterías o en otras formas, el monitoreo y control mediante inteligencia artificial, y en general de la descarbonización de la economía, con sus respectivos plazos y metas intermedias.



ESTOS AÑOS VEINTE DEL PRESENTE SIGLO SON LA DÉCADA DE LA DISRUPCIÓN, DE HECHO SERÁ LA MADRE DE TODAS LAS DISRUPCIONES, EN LA QUE LA ADOPCIÓN DE ESTAS TECNOLOGÍAS SE ACELERARÁ HASTA ALCANZAR SU CLÍMAX EN 2030.

Pero conviene puntualizar algunos conceptos clave que parecen estar entendiéndose hasta el momento de manera inadecuada.

En primer lugar tenemos que establecer con claridad que la transición está siendo impulsada por el crecimiento exponencial que experimentan las energías renovables, en particular la solar y la eólica, con cerca de la totalidad de la adición de nueva capacidad de generación eléctrica en todo el planeta proveniente de estas dos fuentes. Y en segundo, que los cambios más radicales que observaremos, sucederán en lo que resta de esta década.

No estamos hablando únicamente de una transición energética, sino de una revolución tecnológica disruptiva en cuyo corazón descansa el hecho de que las tecnologías renovables son, por mucho, muy superiores

a aquellas de combustibles fósiles. Esta revolución es un verdadero salto que pasa de un modelo de generación centralizado, carísimo, altamente contaminante, basado en sistemas que consumen materias primas finitas y en declinación, a un sistema altamente eficiente, fabricado, impulsado por avances tecnológicos cuyos costos siguen bajando constantemente, y que está disponible en todos los lados. Un sistema que transita de moléculas pesadas que arden al fuego, hacia ligeros y obedientes electrones; de una cacería de combustibles fósiles, al cultivo y cosecha de la abundante y casi infinita energía proveniente del sol o del viento.

Como ha ocurrido con otros saltos tecnológicos del pasado, se trata de una transformación del sistema en su conjunto y no solo de una sustitución del combustible que lo impulsa. El nuevo sistema, posee completamente otra estructura económica, está en una nueva distribución geográfica (es prácticamente universal), con otros ganadores y operadores energéticos. Los costos decrecientes de la nueva tecnología, están terminando por devorar a lo viejo y obsoleto.

El revolucionario crecimiento de las energías renovables es exponencial, no lineal, por eso ningún país o región debería quedar rezagado, ya que es sumamente difícil y hasta casi imposible ponerse a la par de una curva exponencial de crecimiento cuando desde el principio te has quedado atrás.

También hay que tener en cuenta que en esta revolución, China es hasta hoy el líder indiscutible, bastante más adelante que el resto del mundo en manufactura de equipos, despliegue y costos de los mismos. Así que si deseas entender la transición energética, tienes que mirar lo que está haciendo China y hacia dónde se dirige.

Estos años veinte son la década de la disrupción, de hecho será la madre de todas las disrupciones, en la que la adopción de estas tecnologías se acelerará hasta alcanzar su clímax en 2030, cuando el debate ya será otro, donde las renovables baratas serán aún más baratas y crearán un completamente nuevo paradigma. **R**

Fracción del PRI impulsa a Yucatán como **semillero artístico**



EL DIPUTADO GASPAR QUINTAL PRESENTÓ UNA INICIATIVA PARA QUE EN LAS PREPARATORIAS SE PROFESIONALICE LA FORMACIÓN ARTÍSTICA ENTRE LAS Y LOS ESTUDIANTES.

Especial / La Revista

El coordinador de la Fracción Legislativa del PRI, Gaspar Quintal Parra, presentó una iniciativa para impulsar en los planes de estudio del nivel medio superior, el desarrollo de conocimientos, herramientas y capacidades para el ejercicio profesional de las artes de las y los estudiantes yucatecos.

Durante la sesión legislativa en el Congreso del Estado, explicó que la propuesta consiste en que la educación artística no se contemple únicamente como talleres o actividades, sino como materias integrales en los que se impartan los conocimientos, adquisición de competencias y habilidades que permitan profesionalizar a las y a los jóvenes, y a su vez incentivar la demanda de docentes en las artes para cubrir plazas

De esta manera, contarán con las herramientas y conocimientos necesarios para que pueda ingresar a la recién creada Universidad de las Artes del Estado de Yucatán, o en su caso, a cualquier universidad que oferte la profesionalización en las artes. **IR ▶**



“EN LA FRACCIÓN DEL PRI, RECONOCEMOS QUE LA FORMACIÓN ARTÍSTICA, NO DEBE SER VISTA COMO UN SIMPLE TALLER PARALELO A LA EDUCACIÓN QUE DE FORMA COTIDIANA SE CONSIDERA COMO FORMAL, SINO COMO UN PERFIL PROFESIONAL”.

"En la Fracción del PRI, reconocemos que la formación artística, no debe ser vista como un simple taller paralelo a la educación que de forma cotidiana se considera como formal, sino como un perfil profesional y con una valía para el desarrollo humano y de la sociedad en general; pero sobre todo, en donde la capacidad de imaginación e innovación del ser humano sea incuantificable y sin duda, genere un legado del presente, posicionando a Yucatán como semillero artístico y cultural", declaró.

Gaspar Quintal recordó que actualmente solamente el Centro de Educación Artística (CEDART) "Ermilio Abreu Gómez" oferta de manera amplia el perfil artístico en su alumnado, ubicándose en la ciudad de Mérida, lo que limita por distancia y economía a las juventudes del interior del Estado.

De ahí la importancia de que los planes de estudio de las escuelas preparatorias contemplen el desarrollo de un perfil profesional en las artes, sobre todo porque históricamente existe una sobredemanda en las solicitudes de nuevo ingreso en el campo de artes y humanidades.

La iniciativa del diputado del PRI también establece que el Poder Ejecutivo considere dentro del presupuesto ampliar la contratación de docentes en materias artísticas y culturales, y dotar de infraestructura y materiales a las instituciones de educación media superior que consideren dentro de su oferta académica este tipo de perfil profesional o vocacional en las artes.

R

Abril Vázquez Buenfil, lista para recibir el reconocimiento "A la Excelencia Docente"

Especial / La Revista

Cumpliendo con los protocolos establecidos, se llevó a cabo el proceso de notificación a la doctora Abril Vázquez Buenfil, próxima recipientaria "A la Excelencia Docente", reconocimiento que se entregará el 17 de mayo en Sesión Solemne.

En el acto realizado en la Sala "Alberto Pérez Dayán" del Congreso del Estado, la recipientaria, acompañada de su familia, agradeció tanto a los profesores que la postularon como a los diputados de la comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, el haber sido elegida para recibir el reconocimiento que se otorga a aquellas personas que destaquen en el ámbito de la docencia por sus acciones, servicios o trayectoria ejemplar, sobresaliente o de impulso al desarrollo de la educación en el estado que se encuentren en activo.

El presidente de la Mesa Directiva, diputado Erik Rihani González destacó el trabajo realizado de la comisión que analizó la trayectoria de las y los postulados al reconocimiento, tomando la decisión unánime para que la doctora Abril Vázquez lo recibiera.

Por su parte, el presidente de la comisión, diputado Crescencio Gutiérrez González felicitó a Vázquez Buenfil por su labor y por los logros obtenidos a lo



largo de su carrera en docencia. Cabe mencionar que en la notificación también se contó con la presencia de la diputada Melba Gamboa Ávila.

Como se informó, desde 2009, es directora de la Escuela Secundaria General "Roosevelt Ercé Barrón Pech", en Umán. Cuenta con numerosas certificaciones y diplomas, tales como el "Mérito Académico" que otorga la SEP, a través del PRONAP, por el alto desempeño en el Examen Nacional para Maestros en Servicio.

Como directora logró, la certificación como líder ambiental, como escuela promotora de la salud en Umán, ganó en cuatro ocasiones el Concurso Nacional como escuela destacada en el Proyecto "Diseña el Cambio", entre otros.

R

Los Ángeles Azules ofrecen una velada inolvidable a las **mamás de Mérida**

Más de 40 mil personas asistieron al concierto de Los Ángeles Azules en el Pabellón Alegría, ubicado en la avenida Jacinto Canek, evento organizado por el Ayuntamiento de Mérida para festejar a las mamás en su día.

Especial / La Revista

En la celebración "Mamá se merece todo" que organiza el Ayuntamiento que encabeza Renán Barrera Concha, se presentó el concierto de Los Ángeles Azules en el Pabellón Alegría, ubicado en la avenida Jacinto Canek.

Ante la presencia de más de 40 mil personas, la agrupación originaria de la Ciudad de México, interpretó su repertorio de éxitos: Cómo te Voy a Olvidar, Amor a Primera Vista, Mi Niña Mujer, El Listón de tu Pelo, Mis Sentimientos, Entrega de Amor, Ay Amor, entre otros, para el disfrute de las y los asistentes que bailaron al ritmo de estos grandes éxitos.

Cabe destacar que tal como se ha hecho en los conciertos previos de Tatiana, Gloria Trevi o Muziek, Pabellón Alegría, contó con zonas para mujeres, llamada "Zona Mamá Segura", así como espacios que garantizaron la seguridad de los asistentes y la accesibilidad para personas con algún tipo de discapacidad.

Finalmente, la Dirección de la Policía Municipal de Mérida y la Unidad Municipal de Protección Civil desplegaron un operativo para cuidar que las familias disfruten esta velada con la mayor seguridad, además que hubo servicios de emergencia apostados en el Pabellón Alegría para brindar primeros auxilios en caso de requerirse.

R



EL ALCALDE RENÁN BARRERA CONCHA Y SU ESPOSA DIANA CASTILLO DISFRUTARON AL MÁXIMO LA PRESENTACIÓN DE LOS ANGELES AZULES.



LOS DE IZTAPALAPA COMPARTIERON LO MEJOR DE SU REPERTORIO CON LAS MAMÁS DE MÉRIDA.



Madres y padres del programa “Cabecitas Blancas” se reunirán con sus hijos migrantes en Estados Unidos

Especial / La Revista

Un total de 201 madres y padres, que no han visto a sus hijas o hijos migrantes hasta por 30 años, viajarán a Estados Unidos para reencontrarse con ellos y abrazarlos de nueva cuenta, como parte de Cabecitas Blancas, programa que impulsa el Gobernador Mauricio Vila Dosal y, en lo que va de esta administración, ha reunido a más de 600 familias yucatecas.

El Gobernador informó que, en junio próximo, abrirá la Casa del Migrante Yucateco en el condado de San Mateo, en San Francisco, California, como se comprometió; ahí, podrán realizar sus trámites los yucatecos radicados en esa y otras urbes de la nación extranjera.

También, como resultado de la colaboración con el Consulado de Estados Unidos en Mérida, la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Instituto Nacional de Migración, por primera vez, viajará otro grupo de 200 personas a reencontrarse con sus parientes, en los próximos meses, con lo que se sumará 400 en 2023.

Provenientes de 26 municipios, se reencontrarán con 155 yucatecos que radican en la Unión Americana, en destinos como Alabama, Arizona, Colorado, Kansas, Las Vegas, Los Ángeles, Minnesota, Portland, San Francisco, Seattle, Tennessee, Texas y Utah.

Vila Dosal entregó visas y pasaportes a beneficiarios de este esquema, con los que podrán visitar a sus familiares en 13 ciudades del país vecino del norte y convivir con ellos hasta por 40 días.

Uno de los beneficiarios es Héctor Carrillo Canché, originario de Muna, quien lleva casi 30 años sin ver a su hijo Javier, pero pronto, podrá estar con él, en la ciudad de San Fernando, California, gracias al apoyo que está recibiendo de la administración de Vila Dosal.



EL GOBERNADOR MAURICIO VILA DOSAL IMPULSA EL PROGRAMA “CABECITAS BLANCAS”, QUE EN LO QUE VA DE ESTA ADMINISTRACIÓN, HA REUNIDO A MÁS DE 600 FAMILIAS YUCATECAS.

“Me siento muy alegre de visitar a mi hijo después de tantos años; por esta ayuda agradezco al Gobernador y su gente, porque es algo que nos llena de esperanza”, dijo; agregó que nunca imaginó tener esta oportunidad y es una aspiración que compartía con su esposa, quien falleció hace apenas 7 meses, por lo que esta travesía representa mucho para él.

Quienes recibieron sus documentos por conducto de este esquema son de Akil, Buctzotz, Cenotillo, Chapab, Chumayel, Dzan, Hunucmá, Kantunil, Mama, Maní, Mayapán, Mérida, Motul, Muna, Oxkutzcab, Peto, Santa Elena, Sotuta, Teabo, Tekax, Tetiz, Ticul, Tixméhuac, Tzucacab, Umán y Yaxcabá.

Ante la presencia de la diputada federal Cecilia Patrón Laviada, Vila Dosal indicó que su Gobierno ha estado trabajando para que este programa, cada vez, favorezca a más personas, porque reconoce la importancia de la familia y que mantenerla unida es una de las mejores cosas que se puede hacer.

“Es un honor que, como Gobierno, podamos hacer algo para que se vuelvan a reunir con sus familiares; eso es lo que hace a Cabecitas Blancas un programa muy humano e importante”, expresó, acompañado del director del Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya (Indemaya), Eric Villanueva Mukul.

Por último, en este marco, se otorgó a cada beneficiario una carpeta con su visa, pasaporte, forma migratoria, boleto de avión y una guía, así como un respaldo económico y su seguro.

En Yucatán: Smart City Expo Latam Congress 2023

Por otra parte, Yucatán albergará por cuarto año consecutivo el Smart City Expo Latam Congress, importante encuentro internacional para desarrollar

ACOMPAÑADO DE LA DIPUTADA FEDERAL, CECILIA PATRÓN LAVIADA, EL MANDATARIO ANUNCIÓ TAMBIÉN QUE, EN JUNIO PRÓXIMO, ABRIRÁ LA CASA DEL MIGRANTE YUCATECO EN EL CONDADO DE SAN MATEO, EN SAN FRANCISCO, CALIFORNIA.



y enfrentar los desafíos de las ciudades inteligentes, que impulsa el Gobernador Mauricio Vila Dosal y se llevará a cabo del 23 al 25 de mayo, lo cual refrenda a la entidad como un lugar donde se promueve acciones innovadoras, que destacan en Latinoamérica y todo el mundo.

Durante la presentación de la octava edición de esta actividad, el presidente de Pronus, Manuel Redondo Peralta, destacó al estado como un sitio con gestiones tecnológicas que permiten el desarrollo de las ciudades, razón por la que se eligió como sede permanente de este congreso.

"Hay ciudades y territorios que son ejemplo de eso, uno de ellos es lo que se está haciendo en Yucatán en materia de movilidad, siendo ejemplo en gran parte de América Latina y gran parte del mundo, por lo que se está haciendo en gestión urbana, holística y con una visión para generar valor en los propios ciudadanos, y todo eso es de resaltarse, por lo que agradezco al Gobernador por estar con nosotros y la intención es tener este evento de forma permanente en el estado", aseguró.

El encuentro se llevará a cabo del 23 al 25 de mayo en el Centro de Convenciones "Siglo XXI", con el lema "Proyectos viables, impactos

reales", y reunirá a más de 10,000 personas, provenientes de más de 300 ciudades de 45 países, así como alrededor de 100 alcaldes de México y Latinoamérica, arriba de 200 instituciones y empresas, 300 conferencistas y 55 media partners, para dialogar y promover acciones innovadoras, que contribuyan con la evolución urbana sostenible.

En representación de Vila Dosal, el titular de la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo (Sefoet), Ernesto Herrera Novelo, indicó que Yucatán es ejemplo a nivel América Latina, pero también mundial, por sus iniciativas, su Plan Estatal de Desarrollo y el trabajo colaborativo.

"Hemos visto cómo el transporte público se está modificando para bien de los ciudadanos, porque en eso debemos pensar siempre, y transmitir desde Yucatán a otros estados de la República y a otros países de Latinoamérica las buenas experiencias que nos ha traído colaborar con las smart cities", agregó.

Afirmó igual que, producto de las políticas del Gobernador, el estado está nuevamente en crecimiento económico y, por eso, debemos llevar a cabo esta edición con un modelo realmente único en el que cara a cara podremos interactuar, compartir las mejores experiencias y tener la mente abierta a los cambios.

Se abordará espacios urbanos, transformación digital, cambio climático, territorios sostenibles, destinos inteligentes, sociedad conectada, ciudades que cuidan y más temas; de manera paralela, se realizarán 2 eventos: Tomorrow Mobility, ciclo de conferencias y exposiciones de soluciones de movilidad sostenible, y Smart Fest, para involucrar a jóvenes, especialmente universitarios, en retos y soluciones al respecto. **R**

YUCATÁN ALBERGARÁ POR CUARTO AÑO CONSECUTIVO EL SMART CITY EXPO LATAM CONGRESS, SE LLEVARÁ A CABO DEL 23 AL 25 DE MAYO.





Loreto Verdejo Villasís, ratificado como **Fiscal** **Anticorrupción** por siete años



Especial / La Revista

Ante la ausencia de diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el lunes fue ratificado Loreto Verdejo Villasís ahora como titular de la Fiscalía Especializada en Combate Contra la Corrupción del Estado de Campeche (FECCCAM) por siete años, y dentro de sus votos hubo de dos de diputados priístas.

La bancada de Movimiento Ciudadano (MC) afirmó que agotarán opciones ante todas las instancias locales y procederán a las federales para generar un recurso de inconstitucionalidad pues consideran que dicha ratificación será para atacar a los opositores al gobierno del estado.

Fue durante la tercera sesión del actual periodo ordinario, en la que se dio lectura al informe de la Comisión de Procuración e Impartición de Justicia, dándose a conocer

**LORETO VERDEJO
VILLASÍS SERÁ TITULAR
DE LA FISCALÍA
ESPECIALIZADA EN
COMBATE CONTRA LA
CORRUPCIÓN.**

que los ciudadanos Loreto Verdejo Villasís, Pastor Cruz Ortiz, Yamille Vanessa Ramírez Serrano, Luis Felipe Suárez Turriza, Mariola Odette Ramírez Mejía, Fernando Martínez Chan, José Israel Miam Poot y Luis Ricardo Hernández Zapata, acreditaron los requisitos para ser titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche.

Una vez sometidos a la elección del Pleno legislativo, en votación secreta y escrutinio público, abierto se registró la siguiente votación: Loreto Verdejo Villasís, 23 votos; Luis Felipe Suárez Turriza, dos votos; José Israel Miam Poot, tres votos, y Luis Ricardo Hernández Zapata, un voto.

Minutos antes de la votación, Adriana Ortiz Lanz, diputada priísta, denunció en sus redes sociales oficiales que la gaceta fue proporcionada apenas 10 minutos antes de la sesión, que





EL CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE APROBÓ CUATRO INICIATIVAS PARA REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.

desconocían iban a tratar ese tema mientras el resto de sus compañeros de bancada no asistieron, siendo ella y dos más quienes si estaban presentes.

Hicieron lo propio los legisladores mocistas, y no sólo denunciaron que la gaceta se las pasaron esos 10 minutos antes, sino que además recordaron que el diputado Paul Arce Ontiveros pidió un juicio político en contra de Loreto Verdejo debido a los malos manejos en la Fiscalía anticorrupción, falta de resultados, violación a los derechos humanos y a los derechos político electorales de los opositores del gobierno estatal actual, así como persecución política contra ex funcionarios y actuales funcionarios.

Señalaron que de los seis votos en contra de esta decisión, cinco fueron de la bancada naranja y uno más fue el de la priísta Ortiz Lanz, mientras que los diputados tricolores Noel Juárez Castellanos y Rigoberto Figueroa Ortiz, aparentemente fueron a favor de la decisión de los diputados de Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

Debido a estos resultados, Arce Ontiveros y el resto de la bancada dijeron que darán cauce en las instancias locales sobre controversia de inconstitucionalidad, y en caso de que no surta efecto la contra, llegarán a las esferas federales para revertir la titularidad de Loreto Verdejo Villasís en la FECCAM.

Legislativo respalda a burocracia femenina

Por otra parte, de acuerdo con medios informativos locales, el Congreso del Estado de Campeche aprobó la semana pasada cuatro iniciativas para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado, en las que destacan homologaciones de leyes estatales a federales, así como un mayor y mejor apoyo a las mujeres del estado en cuestión de vivienda y seguimiento de procesos jurídicos.

Dichas reformas fueron promovidas por las diputadas Adriana del Pilar Ortiz Lanz, Maricela Flores Moo, Liliana Idali Sosa Huchín, y por las legisladoras del grupo parlamentario del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

Lo anterior, se subraya en el documento expedido a fin de garantizar la protección y dignidad integral de las

mujeres, adolescentes y niñas campechanas; armonizar la normatividad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; actualizar las denominaciones de las Secretarías de la Administración Pública Estatal para quedar como se encuentran en la vigente Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado.

También establecen incorporar en el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres a la Secretaría de Desarrollo Económico y a la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda; impulsar acciones para el otorgamiento de financiamientos preferenciales a mujeres, en especial a jefas de familia o aquellas que sean o hayan sido víctimas de violencia, a fin de garantizar su derecho a la vivienda para mejorar su calidad de vida y las de sus familias; establecer atribuciones a la Secretaría de Desarrollo Económico y a la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda encaminadas a fomentar el apoyo a las mujeres en situación de vulnerabilidad.

Además, para establecer que la Fiscalía General del Estado y el Tribunal Superior de Justicia del Estado lleven a cabo sus procedimientos de manera expedita y accesibles, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, incorporar dentro de los derechos de las víctimas de cualquier tipo de violencia, a recibir atención, información y acompañamiento médico y psicológico de forma gratuita, no ser revictimizadas; recibir información en su idioma o lengua materna sobre sus derechos y el progreso de los trámites judiciales y administrativos; ser protegidas en su identidad, la de su familia y sus datos personales, con la finalidad de que el Estado les garantice el respeto a sus derechos humanos.

De igual manera se busca garantizar que la educación que se imparta en la entidad cumpla con eliminar cualquier forma de discriminación por razón de género y evitar que las alumnas embarazadas sean expulsadas o sufran menoscabo a su derecho a la educación; también se establece que la Secretaría de Educación en coordinación con el Instituto de la Mujer del Estado, realizarán campañas de prevención de violencia en el noviazgo entre la población adolescente y jóvenes de la entidad, a fin de que puedan detectar relaciones violentas que puedan culminar con el suicidio u homicidio de la víctima. **R**



Quintana Roo fortalece su liderazgo turístico en cruceros

Especial / La Revista



PARA ESTE AÑO, SOLAMENTE EN COZUMEL SE ESPERA UN CRECIMIENTO DEL 3% EN ARRIBOS Y DEL 29% EN PASAJEROS, EN RELACIÓN CON EL 2022.

El turismo de cruceros en Quintana Roo refrendará su liderazgo este año 2023, pues las perspectivas indican un notable crecimiento en relación con el año pasado. De acuerdo con la Administración Portuaria Integral (Apiqroo) solamente en Cozumel habría un incremento del 3% en cuanto a arribos y del 29% en relación con el número de pasajeros.

Este crecimiento es resultado de la promoción y diversificación económica que impulsa la gobernadora Mara Lezama Espinosa desde diversos frentes y escenarios, enmarcados el Nuevo Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo de Quintana Roo, para que con nuevo modelo turístico la prosperidad compartida llegue a todos los rincones de la entidad.

De acuerdo con la Apiqroo, el movimiento de cruceros en Cozumel en el año 2022 registró el arribo de mil 117 barcos con dos millones 943 mil 760 pasajeros, de cinco principales líneas navieras.

Para este año, el estimado es de mil 153 arribos con tres millones 802 mil 527 pasajeros. Solamente de enero a abril ya se tienen 487 llegadas con un millón 574 mil 894 pasajeros, lo que indica que se cumplirán las expectativas.

El comparativo de los meses de enero a abril de 2022 con 2023 indican un crecimiento del 13% en arribos y del 89% en pasajeros en Cozumel.

En tanto, en Mahahual, el año pasado se registraron un millón 026 mil 531 visitantes y 498 mil 587 tripulantes.

De enero a marzo, en este mismo destino, se contabilizaron 135 cruceros y 34 en abril.

CFE invertirá más de 300 MDP

Tras una reunión con el director general de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) Manuel Bartlett Díaz, la gobernadora Mara Lezama Espinosa gestionó y obtuvo una inversión de



LA GOBERNADORA MARA LEZAMA GESTIONA ANTE LA CFE LA RECLASIFICACIÓN DE TARIFAS.

más de 300 millones de pesos para el cableado subterráneo del bulevar Colosio, obra en construcción y modernización.

Previamente, Mara Lezama acordó con el presidente Andrés Manuel López Obrador la autorización para la realización de esta obra con inversión de la CFE, desde el distribuidor vial de la Kabah al del aeropuerto internacional, con extensión de 10 kilómetros en ambos sentidos.

Ante el planteamiento de la gobernadora de Quintana Roo el titular de la CFE respondió: "Lo hacemos de inmediato", acciones que suman y fortalecen el trabajo coordinado en torno al Nuevo Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo a fin de generar prosperidad compartida para todas y todos.

El cableado subterráneo evita riesgos en casos de fenómenos hidrometeorológicos, como es la caída de postes y el cableado aéreo existente.

Durante la reunión de trabajo, Mara Lezama y Manuel Bartlett hablaron de la continuidad del subsidio en las tarifas de energía eléctrica en Benito Juárez, Isla Mujeres, Cozumel, Puerto Morelos en beneficio de la gente, así como de la posibilidad de reclasificar las tarifas domésticas 1D las localidades se Othón P Blanco. **R**

 **CONEXION
INFORMATIVA**

VISTA
Peninsular

LA R

NOTICIERO

CON EDUARDO MENÉNDEZ

Síguenos:



www.larevista.com.mx

APRENDER A SER ORDENADO

Entre los deseos específicos más frecuentes de mamá y papá se encuentra el orden: que los hijos "sean ordenados" o que "haya orden en casa". Me refiero a los específicos en contraste con los generales como que sean felices, que triunfen, que vivan la vida que desean, que lleguen lejos... Y también porque desde ciertos ángulos y en muchos momentos puede parecer que hay una oposición entre el orden y alcanzar estos otros objetivos principales, así como hay una percepción, desde otros ángulos, que si no se logra esa cualidad (ser ordenado) el éxito y demás se complican o alejan.

Principalmente en niños y adolescentes hay muchos momentos en que el llamado al orden se percibe como un atentado al bienestar y el disfrute de la vida; y a ello los adultos con frecuencia respondemos o asumimos que es parte del "dolor de crecer". Aunque también hay padres que desde su "filosofía" validan lo que el lenguaje nos previene, que ser ordinario es seguir el orden, y por tanto no destacar, mientras que lo extraordinario efectivamente se contradice con el orden. Innumerables escenas de películas nos muestran a los niños y adolescentes "auténticos" manifestándose en completo desorden, ante la debilidad, renuncia o desgracia de la mirada adulta. No falta la escena donde el adulto, al fin, se libera, recupera su "niño interior" y se abre a la vida al permitir el caos.

El otro ángulo lo ven con claridad muchos adultos en los momentos que asumen su rol de formadores, previendo (más que dando testimonio) que se forma una cualidad o se generan condiciones que apuntalan a lo que sea bueno en la vida (según otras filosofías) cuando se sabe practicar el orden. Incluso hay niños que en su temperamento y carácter tienen notas que les hacen desear el orden en diferentes edades y disfrutarlo, e incluso llegar al grado de experimentar ansiedad ante su ausencia.

El contraste entre orden y espontaneidad no es tan extremo en realidad, ni tan grave como entre orden y caos o entre orden y anarquía. En Club de Padres partimos de que cada cual haría bien en definir lo que aspira a formar en sus hijos y contar con las herramientas para ir en ese camino, hasta donde pueda aportar y procurando hacerlo en un marco de armonía familiar.

Así que van algunas ideas que pueden servir para quien quiera estar más del lado del orden o quiera procurar orden en algunos aspectos de la vida familiar o de las costumbres de sus hijos.

Empecemos por identificar que es más probable que pensemos en procurar orden cuando ya hay desorden, y en especial cuando ya generó las consecuencias esperables en la paciencia, resultados y relaciones entre la familia.

Por ello, es más probable que pidan o quieran orden los padres de niños mayores que menores, de niños inquietos que relajados y cuando la relación anda tensa que cuando anda tranquila.



POR JORGE VALLADARES SÁNCHEZ*
En Facebook y en Youtube:
Dr. Jorge Valladares

UNA PERSONA ADULTA
CON BUENOS HÁBITOS DE
ORDEN PROBABLEMENTE
NO RECUERDA CÓMO
LOS ADQUIRIÓ, PORQUE
SE FORMARON CON LA
PRÁCTICA EN UNA EDAD
MUY TEMPRANA

Esto debe tomarse en cuenta porque son situaciones, mientras que la formación del orden es un proceso continuo y acumulativo, que se afecta por las situaciones, pero funciona de manera transversal. Así que si lograr orden es un propósito más allá de un deseo es buena idea pensar que veremos resultados estables luego de algunos meses, cuando ya se haya operado un cambio importante en lo que mostramos, pedimos y permitimos en casa o en las relaciones con nuestra gente.

Tiene que ver, pero no tan directamente como se piensa, el grado de organización personal que tienen mamá y/o papá; de modo que padres ordenados probablemente esperen o conciban adecuado mayor orden, que padres que no lo son. Sin embargo es importante notar que en varios casos que conocemos un adulto ordenado puede tener un hijo que funciona en sentido opuesto y viceversa. Y, claro, que como quiera que sea el adulto un hijo puede ser muy ordenado y el otro muy poco.

La explicación de ello es el mejor punto de partida. El punto donde inicia la formación y tales diferencias está en tres dimensiones: la práctica, la responsabilidad y la utilidad. Muchos otros elementos pueden servir y tienen una validez evidente para lograr el orden, pero es la combinación de esos tres lo que realmente

lleva al resultado de fondo. El ejemplo sirve, pero no basta; las explicaciones, los regaños, la atención que dedique el adulto, los castigos, etc., igual. Por ello es que padres muy ordenados pueden no lograr el orden en sus hijos, y lo mismo podemos decir de quienes apliquen lo demás.

Pongamos entre paréntesis los casos extremos de condiciones propias de la persona que le pueden inducir a formas extremas en este aspecto, pero que no son producto directo de la formación. Una lo son los rasgos obsesivos, característica de personalidad que lleva a un orden extremo y necesario en diversos aspectos, pero mal manejada puede incluso ser desgastante para quien la vive. La otra una condición de distractibilidad y/o hiperactividad que complique en alto grado atender al orden incluso deseando hacerlo.

La dimensión de la práctica es sencilla de entender y está ampliamente comprobada en la ciencia: en general, el comportamiento más probable es el que hemos realizado más veces en el pasado; "la práctica hace al maestro" dice la sabiduría popular. Y esto se traduce en que aquellas actividades que realizamos muchas veces van marcando la forma en que habremos de seguir realizándolas en el futuro, y si empezamos cuando éramos pequeños, mucho más.

Por ello el orden en el dormir, el comer, las actividades diarias, el cumplimiento de horarios, el arreglo de los espacios (o mejor aún el colocar las cosas "en su lugar") y muchos otros buenos hábitos del orden se adquieren bien si nuestros padres nos procuran realizarlos desde la edad del kínder y antes aún. El

grado de dificultad para mejorar en ello va creciendo junto con el paso de los años y el respectivo aprendizaje desordenado, que nos da enorme cantidad de práctica de lo contrario a lo que algunos padres detectan problemático hasta que llega el hijo a la adolescencia, aunque hubo momentos que parecía divertido o ser algo que naturalmente algún día haría, cuando madurara.

Una persona adulta con buenos hábitos de orden probablemente no recuerda cómo los adquirió, porque se formaron con la práctica en una edad muy temprana, o por el contrario puede narrarnos con emoción el esfuerzo que tuvo que hacer o la circunstancia de cambio de vida que le llevó a ello, porque no era así, pero "ya grande" tuvo que cambiar.

La dimensión de responsabilidad requiere ir a descomponer la palabra, porque es de esas que cada cual usa a como la entiende, en momentos de exigencia o juicio, y normalmente para reclamar a otros y no como resultado de un ejercicio de auto observación. Directamente, la responsabilidad puede asumirse como la habilidad de responder, en inglés queda más claro: response ability. No confundir con contestar o justificar o disculparse. Responder es hacer lo propio cuando algo ocurre y nos concierne. El problema es que pensemos en la responsabilidad como una virtud a reclamar de quienes fallan o no colaboran, en vez de pensar que es una habilidad, que como otras, requiere ejercicio.

Yo puedo creerme y hasta ser muy responsable y no responder a muchas cosas. Porque no son mías o para mí. Se aprende a responsabilizarse cuando practico responder, y en ello la clave es que me entere y no haya duda que me toca responder. Es por ello que puede suceder que padres muy ordenados que se hacen cargo del orden, por muy buen modelo que den, pueden tener hijos irresponsables (y desordenados) porque son los adultos quienes se encargan de responder en cada caso, y aunque expliquen y motiven a imitar, no lo consiguen porque el aprendiz ve todo resultado constantemente y escucha que es "su responsabilidad", pero no es quien responde. En cambio, también puede suceder que padres poco responsables tengan hijos muy responsables porque al ver la inacción o no respuesta del adulto empiezan a hacerse cargo desde pequeños, de algo que en estricto sentido no es "su responsabilidad", pero cotidianamente de hecho así funciona.

Y la tercera dimensión, la utilidad, es el gran principio del comportamiento instrumental u operante. El resultado positivo del orden y las consecuencias negativas sufridas del desorden cierran la pinza del aprendizaje. Otra vez, no son las palabras de "lo bonito que es" ser ordenado, sino el resultado en función de lo que para el aprendiz es estimulante y satisfactorio. Sí funciona el reconocimiento y la buena imagen cuando se trata de alguien a quien eso le gusta y se obtiene ordenando, pero hay personas de las que no valoramos sus elogios y chicos que no desarrollan vínculos que hagan darle tanta importancia a es motivación social. Por eso lo más efectivo es que de manera directa el orden represente consecuencias positivas directas en términos de las prioridades o necesidades del aprendiz.

Nuestro orden tenderá a ser mayor en las cosas que más disfrutamos y nos importan; por ello es tan común la frase de "ahhh, así sí ordenas tu cuarto" o "a eso sí quieres llegar puntual,



¿verdad? Y por ello en un empleo, del que no queremos ser despedidos cumplimos con mayor atención al orden, que en las actividades de casa. Y por ello cada vez que evitamos que nuestro hijo experimente las consecuencias negativas del desorden lo alejamos más del orden, cualquiera que sea el número de palabras con que acompañemos el hacernos cargo o dejar pasar.

En síntesis, aquello en lo que queramos mayor orden, tenemos que hacer que suceda (aunque las primeras 20 veces no sea con gusto, ni con buenas caras), dejarlo en manos de quien deba ordenarlo y hacer que experimente las consecuencias buenas o malas de la forma en que lo haga. Sea puntualidad, arreglo de zonas, dar los pasos para obtener algo, o disfrutar o no de alguna oportunidad que se le presente.

Luego de leer esto, más de uno me dirá: ya lo sé y así lo hago. La falla sólo puede estar en uno de tres lugares: crees que así lo haces, pero en realidad descuidas alguno de los puntos; o tiene esa condición que hace que a él/ella le cueste más trabajo seguir el orden (requiere diagnóstico y asesoría); o eso que le estás pidiendo está más allá del orden sensato o necesario y es algo que debes revisar si realmente es necesario o la única opción que lo haga como tú esperas.

El diccionario nos puede ayudar a cerrar estas ideas. La primera acepción es simplemente colocar las cosas en el lugar que corresponde; así que empecemos por definir o acordar ese dicho lugar de cada cosa que importe.

La tercera, cuarta y séptima indican que el orden no es más que el modo que se observa para hacer o la sucesión que tienen las cosas o la relación existente entre cosas. Y puede suceder que tu modo, no sea el de otras personas, y lo que debemos platicar es sobre los varios modos aceptables.

La segunda es, creo, la mejor versión a la que podemos aspirar: Concierto, buena disposición de las cosas entre sí. Ya que el mejor orden es el que platicamos y nos hace que funcionemos en armonía.

Lo importante es que caigamos en cuenta que lograr ser ordenado no es obedecer órdenes, ni resultado esperable de haberlas obedecido por mucho tiempo. Esa cualidad o habilidad, si la queremos en nuestros hijos, tenemos que contribuir de manera activa a forjarla o por lo menos a procurarla en los temas que efectivamente, para ellos, sean importantes y deseables. Finalmente el orden de las cosas puede ser muy relativo, sobre todo en esta maldita posmodernidad, pero si ellos saben tomar partido y aplicarlo en lo que realmente deseen, será un instrumento de su autosuficiencia.

Y, claro, también en lo personal podemos aplicar esto. Escríbeme y únete a Club de Padres, si quieres... **R**

***Jorge Valladares Sánchez**
Papá, Ciudadano, Consultor.
Especialista, Maestro y Licenciado en Psicología
Doctor en Ciencias Sociales.
Doctor en Derechos Humanos.
Creador del Club de Padres.

Tener una vida feliz y plena ¡es posible! afirma Denise Allard, autora del libro "Finanzas con Propósito"

Especial / La Revista

Hacer limpieza y poner orden en tu trabajo, en tus cosas personales, en tus gastos y hasta en tus emociones es el primer paso para mejorar tus finanzas y tu estilo de vida. Este es uno de los principales consejos que comparte Denise Allard Sema en su libro "Finanzas con propósito" que presentó este jueves en Mérida.

Basada en su experiencia de más de 20 años como asesora de seguros y más de 12 como couch financiera, la experta afirma que, independientemente del nivel de ingresos, tener una vida feliz, plena y abundante ¡es posible!

Todo depende, asegura, de amar lo que uno hace -"si no amas y no te apasiona tu trabajo, busca otro que sí disfrutes y te llene"-, de aprender a no gastar más de lo que uno gana -"lo importante no es lo que gano, sino lo que gasto"-, de replantear tu relación con el dinero -"¿trabajo para tener dinero o para lograr lo que quiero?", y de iniciar con uno mismo el cambio que quiere darle a su vida -"no culpemos al trabajo, al jefe, a la familia, al vecino o a lo que esté afuera, cuando el responsable de lo que pasa soy yo"-.

"Si uno no gana lo suficiente, hay que buscar otras opciones, tomar cursos, capacitarse, aprender nuevas habilidades, emprender algún negocio, atreverse a salir adelante y nunca renunciar a los sueños, pero hay que dejar de hacer lo de siempre si queremos tener resultados diferentes. Todo empieza con uno mismo", subraya Denise, quien forma parte del Top of the Table de la Million Dólar Round Table, una asociación global e independiente, líder mundial en seguros de vida y servicios financieros profesionales de más de 500 compañías en 70 países y territorios de todo el mundo.

El libro, de 274 páginas, divididas en 13 capítulos, contiene valiosas reflexiones y recomendaciones para dejar de ver al dinero como un fin cuando es un medio y de colocarlo en la justa dimensión que debe tener en un proyecto de vida, así como ejercicios prácticos para aprender a manejar los ingresos, para evitar o saldar las deudas y darle un justo balance entre ganar, gastar, invertir y ahorrar, sin que se convierta en una pesada carga que afecte la salud y las relaciones personales y afectivas.



DENISE ALLARD SEMA PRESENTÓ EN MÉRIDA "FINANZAS CON PROPÓSITO", UN LIBRO QUE AYUDA NO SOLO A MEJORAR LAS FINANZAS PERSONALES SINO TAMBIÉN EL ESTILO DE VIDA.

"Mi intención con este libro es acompañarte a cambiar la perspectiva de lo que quieres y puedes lograr en tu vida; compartir contigo las herramientas y todos esos factores clave que considero pueden ayudarte a tomar un rumbo diferente para tener unas finanzas no solo sanas sino también extraordinarias", afirma



DENISE ALLARD Y LA CONDUCTORA LAURA CASTRO POSAN CON EL LIBRO EN EL QUE SE AFIRMA QUE VIVIR UNA VIDA FELIZ Y PLENA ¡ES POSIBLE!

Denise, asesora certificada como Financial Service Specialist y máster en Dirección por el IPADE.

De la mano de "Mevale" y "Nogasto", personajes ficticios que representan los extremos de gastar en exceso sin medir las consecuencias y de ahorrar solo por ahorrar, renunciando a las cosas que le dan sentido a la vida, la autora comparte este viaje didáctico para encontrar el balance entre ingreso, gasto y ahorro para tener finanzas sanas y, lo más importante, alcanzar una vida feliz y plena. **R**



Nos motiva y nos mueve el amor que tenemos por México y su gente; un sentimiento que demostramos día a día con hechos y acciones, para seguir construyendo el futuro que todos soñamos.



#ElAmorMultiplica



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

¡SÚBETE AL Va-y-Ven!



**AUTOBUSES MODERNOS
Y SUSTENTABLES**



**MENOS TIEMPO
DE ESPERA**



**CONDUCTORES
CAPACITADOS**



**TARJETA
INTELIGENTE**



**APP PARA
RECORRIDOS**



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN